

Moore Stephens Ibergrup
C/ Poeta Querol, 9, Entlo. 1
46002 Valencia (ESPAÑA)

T +34 96 384 31 61

F +34 96 385 13 26

www.moorestephensibergrup.es

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DE
CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO,
S. COOP. DE CRÉDITO V.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SOCIOS DE
CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.
VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.** (en adelante la Caixa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CAIXA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO, S. COOP. DE CRÉDITO V.** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caixa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Identificación y descripción del riesgo

La Caixa evalúa y registra contablemente el deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar en relación con el riesgo de crédito tanto individual como colectivamente, existiendo por tanto coberturas de dicho riesgo tanto específicas como genéricas. Tanto las unas como las otras conllevan en su evaluación y cuantificación numerosos elementos de juicio y complejidad, si bien muy especialmente las primeras, las cuales conllevan siempre apreciaciones subjetivas relativas a la evolución en sí del riesgo asociado al acreditado en estudio y, por tanto, de su evolución económica a corto y medio plazo. A nivel colectivo se aplican los estándares establecidos, si bien la subjetividad deriva de las apreciaciones de genéricas de riesgos normales en vigilancia especial en atención a los indicadores que determinan un aumento del riesgo de crédito.

La existencia de los factores de juicio y complejidad señalados dan origen a un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestro plan de auditoría en relación con la comprobación y evaluación de las provisiones registradas por deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han incluido tanto la ejecución de procedimientos sustantivos respecto de las estimaciones de deterioro realizadas como respecto de los controles y el proceso interno de evaluación seguido por la Caixa y los procesos de seguimiento implantados.

A nivel de procedimientos sustantivos, podemos destacar con carácter principal:

- Revisión de deterioros para una muestra significativa de acreditados que agregue los principales riesgos crediticios de la Entidad
- Comprobación del adecuado cálculo de la cobertura genérica
- Comprobación de correcta clasificación de préstamos, créditos y otras operaciones activas con los acreditados.
- Verificación de actualización de valor de las garantías conforme a normativa vigente.

A nivel de comprobación de controles internos de la Entidad en esta área, destacar:

- Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento establecidos por la Caixa en la auditoría interna.
- Evaluación de que el proceso de revisión y actualización de expedientes de acreditados se realiza tal como está diseñado, en tiempo y forma, y se ejecutan las reclasificaciones y deterioros que se derivan del mismo.
- Evaluación de las fuentes de datos tenidas en cuenta por la Caixa para la ejecución del apartado anterior y de los modelos de evaluación de capacidad de reembolso utilizados.

Grado de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Identificación y descripción del riesgo

Conforme a las políticas contables seguidas por la Caixa y que se exponen en la memoria adjunta, los activos por impuestos diferidos solo son reconocidos contablemente cuando se considera probable su recuperabilidad en base a beneficios fiscales futuros, en el caso de derechos por deducciones o de créditos por pérdidas fiscales, o bien por tratarse de activos diferidos cuya reversión debería quedar garantizada en base a su naturaleza. En el caso de la Caixa proceden principalmente de dotaciones a los Fondos de insolvencia (de genérica, específica y vigilancia especial) que todavía no pueden considerarse fiscalmente deducibles al resultar superiores a las que corresponderían por calendario, créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación, deterioros de activos materiales no materializados, provisiones todavía no deducibles (cláusulas suelo y de gastos de hipoteca), insolvencias ya deducibles no aplicadas por límite y otros menores.

El proceso de evaluación de su recuperabilidad es siempre por naturaleza un ejercicio complejo y con un elevado grado de juicio y estimación, constituyendo por tanto una cuestión clave de nuestra auditoría

Respuesta del auditor

En este caso nuestros procedimientos han sido básicamente sustantivos, pudiendo destacar al efecto:

- Circularización, a los asesores fiscales de la Entidad e indagación respecto de potenciales discrepancias vinculadas a los activos diferidos.
- Desagregación de composición de los activos por impuestos diferidos, verificando la razonabilidad de las acusas que los traen a efecto.
- Evaluación de las estimaciones realizadas por la Caixa respecto del grado de recuperabilidad para los distintos conceptos que los integran.
- Seguimiento temporal de los registrados y de sus variaciones y antigüedad de los remanentes.
- Evaluación de la razonabilidad de los importes de los mismos que han sido considerados monetizables.

Principio de empresa en funcionamiento

Identificación y descripción del riesgo

Tal como indica la Caixa en la nota 2.1.3 de la memoria adjunta, las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se han formulado desde el principio de empresa en funcionamiento, es decir considerando que la gestión de la Caja continuará en el futuro. Sin embargo, las pérdidas significativas habidas tanto en 2017 como en 2016 (ver cuenta de pérdidas y ganancias adjunta) y la situación de márgenes estrechos en el sector financiero debido especialmente a los bajos tipos de interés imperantes hasta la fecha podrían ser generadores de una incertidumbre material respecto del cumplimiento a corto plazo del mencionado principio contable.

Respuesta del auditor

Con carácter general hemos procedido a la evaluación y entendimiento de los factores mitigantes de la duda que nos han sido expuestos por la Dirección y Rectores de la Caixa y que en forma resumida se exponen en la nota 2.1.3 de la memoria adjunta. Como procedimientos específicos principales podemos destacar los siguientes:

- Evaluación de las hipótesis utilizadas a efectos de los flujos inherentes al Plan Estratégico 2018-2020 elaborado junto con AFI, y conforme a los cuales la Entidad entraría en beneficios contables ya en el propio ejercicio 2018. Evaluación conjuntamente de la recuperabilidad de los créditos fiscales activados referidos a las bases imponibles generadas en los últimos ejercicios.
- Cotejo de la documentación acreditativa de la integración en el Grupo Solventia y su SIP.
- Verificación de las plusvalías latentes existentes en la cartera de activos no corrientes en venta por comparación del valor neto contable por el que figuran en balance y las tasaciones realizadas.
- Evaluación de los posibles gastos no recurrentes tenidos en cuenta por la Entidad en sus estimaciones de flujos futuros y de coberturas y sinergias que puedan venir derivadas de la integración indicada

Entorno de control de los sistemas de información

Identificación y descripción del riesgo

Las actividades de la Caixa, centradas en las propias del sector bancario minorista, y dentro de ellas incluyendo el proceso de elaboración de la información financiera y contable, presenta una importante dependencia respecto de los sistemas de tecnología de información implantados. El adecuado entorno de control sobre dichos sistemas es básico para intentar garantizar el adecuado procesamiento de la información, motivo por el que ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

Respuesta del auditor

Con carácter general hemos procedido al entendimiento del proceso establecido de sistemas de tecnología de la información y de los controles diseñados a tal efecto, así como respecto de las alertas existentes y la supervisión realizada a nivel de procedimientos y políticas. Como principales procedimientos específicos:

- Obtención de certificado acreditativo de los controles y revisiones periódicas de mantenimiento de los sistemas implantados por RSI para dar el servicio subcontratado por la Caixa.
- Entendimientos y pruebas sobre muestras específicas en relación con los procesos automáticos de periodificaciones de intereses y comisiones, así como cálculos automáticos de provisiones por calendario o bien cobertura genérica.
- Verificación de las pruebas realizadas por la Entidad en relación con las alertas de control generadas, y verificaciones realizadas al efecto por la auditoría interna.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caixa y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Caixa obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector de la Caixa es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caixa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los consejeros son responsables de la valoración de la capacidad de la Caixa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados consejeros tienen intención de liquidar la Caixa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Caixa es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caixa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Consejeros.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Consejeros de la Caixa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caixa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caixa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Caixa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Caixa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría de la Caixa, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría de la Caixa

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría de la Caixa de fecha 16 de abril de 2018.

Periodo de contratación

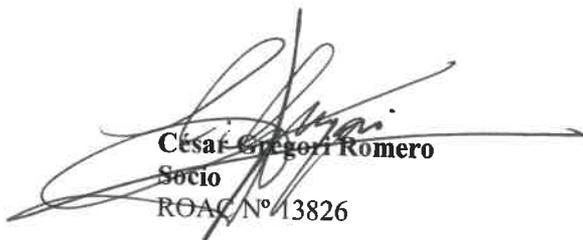
La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 22 de junio de 2017 nos nombró como auditores por el periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

Servicios prestados

No hay servicios distintos de la auditoría de cuentas adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 prestados a la Caixa.

MOORE STEPEHS IBERGRUP, S.A.P.


César Gregorio Romero
Socio
ROAC N° 13826



MOORE STEPHENS
IBERGRUP, S.A.P.

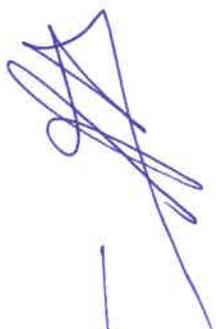
2018 Núm. 30/18/01500

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

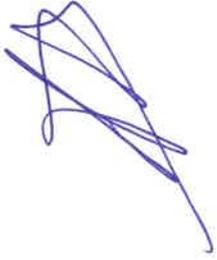
Valencia, 16 de abril de 2018

Poeta Querol 9 – Valencia
ROAC N° S 0639

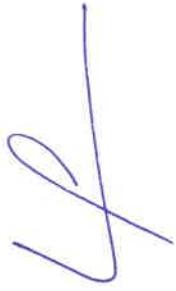
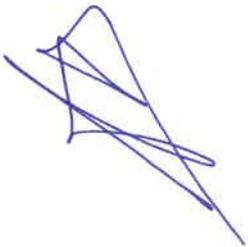



CAIXA RURAL LA VALL
“SAN ISIDRO”

CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTION
EJERCICIO 2017



CUENTAS ANUALES

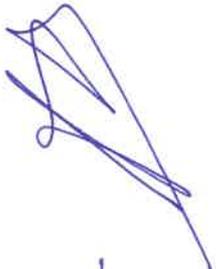
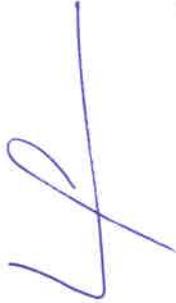


Balances de Situación
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOP. DE CREDITO V.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Ejercicio	
		2017	2016			2017	2016
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA	5.2	56.459	53.648	PASIVO			
Efectivo	5.3	4.507	3.351	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	5.3	1.490	1.791
Otros depósitos a la vista		51.952	50.297	Derivados		1.490	1.791
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		1.490	1.791	Depósitos		-	-
Derivados		1.490	1.791	Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de Deuda		-	-	PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		-	-
PRESTAMOS Y ANTICIPOS		-	-	Depósitos		-	-
Bancos Centrales		-	-	Valores representativos de deuda		-	-
Entidades de Crédito		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cientela		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.6	265.442	270.218
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos		263.108	268.901
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		-	-	Bancos Centrales		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Entidades de Crédito		2.433	3.040
Valores representativos de deuda		-	-	Cientela		260.675	265.861
Préstamos y anticipos		-	-	Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Bancos Centrales		-	-	Otros pasivos financieros		2.334	1.317
Entidades de Crédito		-	-	Derivados-contabilidad de coberturas		-	-
Cientela		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-			-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	5.4	39.806	39.390	PROVISIONES	11	1.834	2.297
Instrumentos de patrimonio		10.101	4.962	Pensiones y otras obligaciones		-	-
Valores representativos de Deuda		29.705	34.428	Otras retribuciones de empleados a largo plazo		-	-
Préstamos y anticipos		-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos		-	-
PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	5.5	162.597	179.770	Compromisos y garantías concedidas		223	47
Valores representativos de Deuda		-	-	Restantes provisiones		1.611	2.250
Préstamos y anticipos		162.597	179.770	Otras provisiones		1.611	2.250
Bancos Centrales		-	-	PASIVOS POR IMPUESTOS		476	511
Entidades de Crédito		3.889	8.610	Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Cientela		158.708	171.160	Pasivos por impuestos diferidos		476	511
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	13	-	7
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-	OTROS PASIVOS	10	876	1.073
Valores representativos de Deuda		-	-	De los cuales : fondo de la obra social	15	198	288
Préstamos y anticipos		-	-			-	-
Bancos Centrales		-	-	TOTAL PASIVO		270.118	275.897
Entidades de Crédito		-	-	PATRIMONIO NETO		-	-
Cientela		-	-	FONDOS PROPIOS		21.588	26.302
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Capital		-	-
DERIVADOS-CONTABILIDAD DE COBERTURA		-	-	Capital desembolsado	13	1.653	1.653
CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE COBERTURA TIPO DE INTERES		-	-	Capital no desembolsado exigido		-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, ASOCIADAS	5.7	1.678	1.983	Prima de emisión		-	-
Entidades del grupo		-	-	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Otros instrumentos de capital		-	-
Entidades del Grupo		1.678	1.983	Otros elementos de patrimonio neto		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	8	17.476	15.250	Ganancias acumuladas		-	-
Inmovilizado material		16.529	13.961	Reservas de revalorización		21	21
De uso propio		3.479	3.672	Otras reservas	14	24.628	29.349
Cedido en arrendamiento Operativo		12.862	10.090	(-) Acciones propias		-	-
Afecto a la obra social		188	199	Resultado del ejercicio	4	(4.714)	(4.721)
Inversiones inmobiliarias		947	1.289	(-) Dividendos a cuenta		-	-
De los cuales cedido en arrendamiento operativo		-	-			-	-
ACTIVO INTANGIBLE	9	-	-	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	12	1.173	1.325
Otros activos intangibles		-	-	Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS	17	7.310	5.744	Ganancias o Pérdidas actuariales de planes de pensión		-	-
Activos por impuestos corrientes		214	182	Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos por impuestos diferidos		7.096	5.562	Resto de ajustes por valoración		-	-
OTROS ACTIVOS	10	560	732	Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-	-
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-	Cobertura de inversiones negocios extranjeros		-	-
Existencias		467	614	Conversión de divisas		-	-
Resto de Activos		93	118	Derivados de cobertura		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LAVENTA	7	5.503	5.216	Activos financieros disponibles para la venta		1.173	1.325
				Instrumentos de deuda		308	632
				Instrumentos de patrimonio		865	693
				Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		292.879	303.524	TOTAL PATRIMONIO NETO		22.761	27.627
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		292.879	303.524
RIESGOS CONTINGENTES	6	9.793	14.170				
COMPROMISOS CONTINGENTES		7.913	9.138				

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017

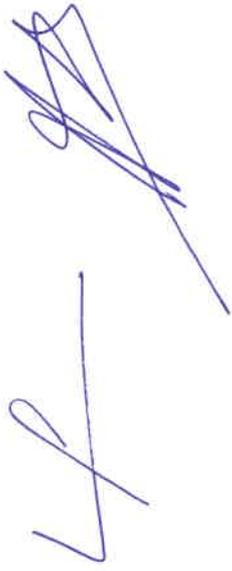
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOP. DE CREDITO V.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	2017	2016
INGRESO POR INTERESES	19	5.112	6.565
GASTOS POR INTERESES	19	(733)	(1.165)
GASTOS POR CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERESES		4.379	5.400
INGRESO POR DIVIDENDOS		317	260
INGRESO POR COMISIONES	16	1.359	1.271
GASTOS POR COMISIONES	16	(128)	(104)
GANANCIAS O PERDIDAS ACT. Y PAS. NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE		(38)	91
GANANCIAS O PERDIDAS ACT. Y PAS. MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		362	452
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		4	4
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS		(19)	0
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		615	365
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(1.169)	(1.609)
De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de Obra Social		0	0
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN NETO		5.682	6.130
GASTOS DE ADMINISTRACION		(3.923)	(3.814)
Gastos de personal	19	(2.423)	(2.343)
Otros gastos de administración	19	(1.500)	(1.471)
AMORTIZACIÓN		(396)	(354)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES		(169)	(2.154)
DETERIORO O REVERSIÓN DE DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A V. RAZONABLE		(6.331)	(4.432)
Activos financieros disponibles para la venta		14	(9)
Préstamos y partidas a cobrar		(6.345)	(4.423)
DETERIORO DE VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES DEPENDIENTES		(305)	(286)
DETERIORO DE VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		(383)	(607)
Activos Tangibles		(233)	(619)
Otros		(150)	12
GANANCIAS (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS PARA LA VENTA		(430)	(808)
GANANCIAS O (-) PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(6.255)	(6.325)
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	17	1.541	1.604
GANANCIAS O (-) PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(4.714)	(4.721)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	(4.714)	(4.721)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017

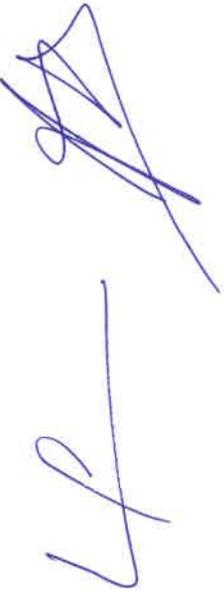


**Estados de ingresos y gastos reconocidos
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	4	(4.714)	(4.721)
B) OTROS RESULTADO GLOBAL		(152)	34
B.1) ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS		-	-
1. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			
2. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta			
3. Resto de ajustes de valoración			
4. Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán			
B.2) ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS		(186)	34
1. COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO			
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto			
Transferido a resultados			
2. CONVERSION DE DIVISAS			
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto			
Transferido a resultados			
Otras Reclasificaciones			
3. COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto			
Transferido a resultados			
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos			
Otras Reclasificaciones			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		(186)	16
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(186)	16
Transferido a resultados			
Otras Reclasificaciones			
5. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA			
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto			
Transferido a resultados			
Otras Reclasificaciones			
8. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS		34	18
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A+B)		(4.866)	(4.687)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



**Estados totales de cambios en el patrimonio
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Fondos propios							Otro resultado global acumulado	Total	
		Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado ejercicio			(-) Dividendos a cuenta
SALDO DE APERTURA A 31/12/2016		1.653			21	29.349		(4.721)		1.325	27.627
Efectos de la corrección de errores											
Efectos de los cambios en las políticas contables											
SALDO DE APERTURA A 31/12/2016		1.653			21	29.349		(4.721)		1.325	27.627
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO								(4.714)		(152)	(4.866)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO						(4.721)		4.721			
Emisión de acciones ordinarias											
Emisión de acciones preferentes											
Emisión de otros instrumentos de capital											
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos											
Conversión de deuda en patrimonio neto											
Reducciones de capital											
Dividendos (o remuneraciones a los socios)											
Compra de acciones propias											
Venta o cancelación de acciones propias											
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo											
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto											
Transferencias entre componentes del patrimonio neto						(4.721)		4.721			
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios											
Pagos basados en acciones											
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto											
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondo sociales											
5. SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		1.653			21	24.628		(4.714)		1.173	22.761

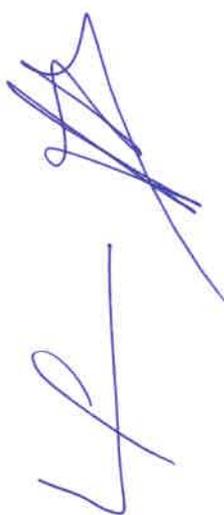
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Fondos propios							Otro resultado global acumulado	Total	
		Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado ejercicio			(-) Dividendos a cuenta
SALDO DE APERTURA A 31/12/2015		1.653				28.829		611		1.291	32.384
Efectos de la corrección de errores											
Efectos de los cambios en las políticas contables											
SALDO DE APERTURA A 31/12/2015		1.653				28.829		611		1.291	32.384
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO								(4.721)		34	(4.687)
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO					21	520		(611)			(70)
Emisión de acciones ordinarias											
Emisión de acciones preferentes											
Emisión de otros instrumentos de capital											
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos											
Conversión de deuda en patrimonio neto											
Reducciones de capital											
Dividendos (o remuneraciones a los socios)											
Compra de acciones propias											
Venta o cancelación de acciones propias											
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo											
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto											
Transferencias entre componentes del patrimonio neto					21	520		(541)			
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios											
Pagos basados en acciones											
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto											
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondo sociales								(70)			(70)
SALDO CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		1.653			21	29.349		(4.721)		1.325	27.627

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017



Estados de flujos de efectivo
CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO COOPERATIVA DE CREDITO V.

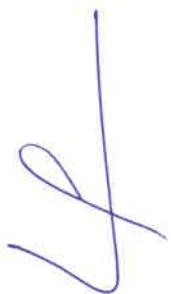
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2017	2016
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	5.745	24.461
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(4.714)	(4.721)
2.1. -Amortización	4.424	4.669
2.2. -Otros ajustes	396	354
3. Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	4.028	4.315
3.1. -Cartera de negociación	(10.436)	(12.701)
3.2. -Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(301)	(543)
3.3. -Activos financieros disponibles para la venta	553	1.794
3.4. -Inversiones crediticias	(11.136)	(12.965)
3.5. -Otros activos de explotación	(448)	(987)
4. Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(4.401)	11.812
4.1. -Cartera de negociación	(301)	(543)
4.2. -Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
4.3. -Pasivos financieros a coste amortizado	(4.776)	10.881
4.4. -Otros pasivos de explotación	676	1.474
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.927)	(2.146)
6. Pagos	3.920	3.840
6.1. -Activos materiales	191	387
6.2. -Activos intangibles	-	-
6.3. -Participaciones	-	-
6.4. -Otras unidades de negocio	-	-
6.5. -Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	3.729	3.453
6.6. -Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. -Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	993	1.694
7.1. -Activos materiales	467	149
7.2. -Activos intangibles	-	-
7.3. -Participaciones	-	-
7.4. -Otras unidades de negocio	-	-
7.5. -Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	526	1.545
7.6. -Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. -Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(7)	(94)
8. Pagos	7	94
8.1. -Dividendos	-	-
8.2. -Pasivos subordinados	-	-
8.3. -Amortización de instrumentos de capital propio	7	24
8.4. -Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. -Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	70
9. Cobros	-	-
9.1. -Pasivos subordinados	-	-
9.2. -Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. -Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. -Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	2.811	22.211
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	53.648	31.436
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	56.459	53.657
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. -Caja	4.507	3.351
1.2. -Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
1.3. -Otros activos financieros	51.952	50.297
1.4. -Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	56.459	53.648

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.



MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1	INFORMACION GENERAL	19
2	PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES	19
2.1	Bases de presentación de las cuentas anuales	25
2.1.1	Imagen fiel	25
2.1.2	Principios contables	25
2.1.3	Principio de empresa en funcionamiento	25
2.1.4	Principio de devengo.....	25
2.1.5	Compensación de saldos	26
2.1.6	Comparación de la información.....	26
2.1.7	Principales cambios normativos durante el ejercicio	26
2.2	Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros ..	26
2.3	Información referida al ejercicio 2016	27
2.4	Coefficientes de reservas mínimas	27
2.5	Participaciones	27
2.5.1	Entidades del Grupo.....	27
2.5.2	Negocios conjuntos	27
2.5.3	Entidades asociadas.....	27
2.5.4	Instrumentos financieros	27
2.5.5	Registro inicial de instrumentos financieros	28
2.5.6	Baja de los instrumentos financieros	28
2.5.7	Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros	28
2.5.8	Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros	29
2.5.9	Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros	32
2.6	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	33
2.7	Coberturas contables y mitigación de riesgos	33
2.8	Transacciones en moneda extranjera	35
2.8.1	Moneda funcional	35
2.8.2	Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera	35
2.8.3	Tipos de cambio aplicados.....	35
2.8.4	Registros de las diferencias de cambio	36
2.9	Reconocimiento de Ingresos y Gastos	36
2.9.1	Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados	36
2.9.2	Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.....	36
2.9.3	Ingresos y gastos no financieros	36
2.9.4	Cobros y pagos diferidos en el tiempo.....	36
2.10	Compensación de saldos	36
2.11	Transferencia de activos financieros	37
2.12	Permutas de activos	37
2.13	Deterioro de activos financieros	38
2.13.1	Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado	38
2.13.2	Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta	40
2.13.3	Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a valor razonable.....	40
2.13.4	Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a coste	41
2.14	Gastos de personal	41
2.14.1	Retribuciones a corto plazo.....	41
2.14.2	Compromisos por pensiones	41
2.14.3	Indemnizaciones por cese	43

2.15	Impuesto sobre beneficios	43
2.16	Activos tangibles	44
2.16.1	Inmovilizado material de uso propio	44
2.16.2	Inversiones inmobiliarias	45
2.16.3	Inversiones inmobiliarias cedidas en arrendamiento operativo	45
2.16.4	Inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción	46
2.17	Activos intangibles	46
2.18	Arrendamientos	46
2.18.1	Arrendamientos financieros	46
2.18.2	Arrendamiento operativo	47
2.19	Provisiones y pasivos contingentes	47
2.20	Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso	47
2.21	Activos no corrientes en venta	47
2.22	Fondos de Educación y Promoción	48
2.23	Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados	48
2.24	Cobertura del riesgo de Crédito y método empleado para su cálculo	48
2.24.1	Riesgo de insolvencia imputable al cliente	49
2.25	Recursos propios mínimos	51
2.25.1	Gestión de los recursos propios	51
	Ratio de solvencia.....	52
2.26	Fondo de Garantía de Depósitos	52
2.27	Estado de flujos de efectivo	53
2.28	Estado de cambios en el Patrimonio Neto	54
2.28.1	Estado de ingresos y gastos reconocidos	54
2.28.2	Estado total de cambios en el patrimonio neto	54
2.29	Comisiones	55
2.29.1	Comisiones financieras	55
2.29.2	Comisiones no financieras	55
3	ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	55
4	DISTRIBUCION DE RESULTADOS	55
5	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	56
5.1	Gestión del riesgo financiero	56
5.1.1	Riesgo de crédito.....	56
5.1.2	Riesgo de mercado	57
5.1.3	Valor razonable de los instrumentos financieros	60
5.2	Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la Vista	61
5.3	Activos financieros mantenidos para negociar	62
5.3.1	Derivados financieros de negociación	62
5.4	Activos financieros disponibles para la venta	62
5.4.1	Valores representativos de deuda.....	63
5.4.2	Instrumentos de patrimonio	63
5.5	Préstamos y partidas a cobrar	64
5.5.1	Préstamos y anticipos a Entidades de Crédito	65
5.5.2	Crédito a la clientela	65
5.5.3	Otros activos financieros.....	67
5.5.4	Pérdidas por deterioro	67
5.6	Pasivos financieros a coste amortizado	68
5.6.1	Depósitos de entidades de crédito	69
5.6.2	Depósitos de la clientela	69
5.6.3	Otros pasivos financieros	70
5.7	Participaciones	70

6	GARANTIAS FINANCIERAS	72
7	ACTIVOS NO CORRIENTES QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	72
7.1	Activos no corrientes en venta	72
8	ACTIVOS TANGIBLES	73
8.1	Uso propio	74
8.2	Inversiones inmobiliarias, arrendamientos y afectos al Fondo de Educación y Promoción	74
8.3	Arrendamientos financieros y operativos	76
9	ACTIVOS INTANGIBLES	76
9.1	Otros activos intangibles	76
10	OTROS ACTIVOS Y PASIVOS	77
11	PROVISIONES	77
11.1	Fondo para pensiones y obligaciones similares	77
11.2	Otras provisiones	78
11.2.1	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	78
11.2.2	Otras provisiones	79
12	OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	79
12.1	Activos financieros disponibles para la venta	79
13	CAPITAL	79
14	RESERVAS	80
15	FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION	81
16	COMISIONES	82
17	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	83
18	PARTES VINCULADAS	88
19	OTRA INFORMACION	89
19.1	Tipo de servicio de inversión e intermediación	89
19.2	Compromisos Contingentes	90
19.3	Titulización de activos	90
19.4	Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	90
19.5	Saldos y depósitos abandonados	93
19.6	Servicio de atención al cliente	93
19.7	Información sobre medio ambiente	95
19.8	Contratos de agencia	95
19.9	Información pública sobre exposiciones inmobiliarias	95
20	HECHOS POSTERIORES	107

ÍNDICE INFORME DE GESTION

INTRODUCCIÓN	112
RESULTADOS	113
RENTABILIDAD DE LA GESTIÓN	115
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	115
PRODUCTOS FINANCIEROS	115
COSTES FINANCIEROS	115
MARGEN DE INTERESES	115
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	116
COMISIONES NETAS	116
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	116
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	116
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	117
MARGEN BRUTO	117
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	117
AMORTIZACIONES	117
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	117
PERDIDAS POR DETERIORO DEL ACTIVO (NETO)	118
RESULTADOS DE EXPLOTACION	118
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA VENTA DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	118
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	118
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	119
DOTACIÓN FONDO EDUCACIÓN Y PROMOCION	119
RESULTADO NETO	119
COMPARACIÓN CON EL SECTOR	119
SOCIOS	120
PERSONAL	120
PATRIMONIO NETO	121
RECURSOS AJENOS	122
INVERSIONES CREDITICIAS	123
OPERACIONES	123
MEDIOS DE PAGO	123
BANCA ELECTRONICA	124
SEGUROS	125
APORTACIONES A CAPITAL	125
RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	125
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	125
HECHOS POSTERIORES	125

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1 INFORMACION GENERAL

La Caixa Rural la Vall San Isidro, Cooperativa de Crédito V.(en adelante, la Entidad), es una Sociedad Cooperativa de Crédito constituida en La Vall d'Uixó (España) el año 1904 La Entidad tiene por objeto servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios o parabancarios, con atención preferente a las demandas financieras de sus socios. La Entidad tiene su domicilio social en La Vall d'Uixó, Avda. Corazón de Jesús número 3, desarrollando su actividad a través de 6 oficinas y empleando a 55 personas.

La Caja se encuentra inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, adscrito al la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, con el número 14, en el Registro de Cooperativas de Crédito, obrante en el Instituto Valenciano de Finanzas, con el número CV-83, en el Registro Especial del Banco de España con el número 48 Sección A código 3111 t en el Registro Mercantil de la provincia de Castellón , al Tomo 728 General de Sociedades, Libro 295 de la Sección General , Folio 18, Hoja CS-2052. Su ámbito de aplicación según sus Estatutos se extiende a la Comunidad Valenciana.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caixa Rural la Vall "San Isidro", Cooperativa de Crédito V en su reunión del 27 de Marzo de 2018, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

2 PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES

ASPECTOS LEGALES

Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y sus normas de desarrollo, sin perjuicio, en cuanto a estas últimas, de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia. También le serán de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito, y con carácter supletorio la Legislación de Cooperativas.

Las Cooperativas de Crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrán alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Esta ley contempla, además, disposiciones sobre la cuantía mínima del capital; la limitación de su actividad; el valor de los títulos nominativos de las aportaciones (no podrá ser inferior a 60,10 euros); la participación de cada socio (no podrá exceder del 20% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física); la limitación a una participación no superior al 50% del capital social para las personas jurídicas que no sean cooperativas; y la distribución del excedente del ejercicio.

La gestión y utilización de los recursos propios y ajenos captados por la Entidad se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje de recursos de clientes en depósitos en el Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Distribución de un porcentaje mínimo del excedente neto del ejercicio entre el Fondo de Reserva Obligatorio y el Fondo de Educación y Promoción.

- Mantenimiento de un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.
- Limitación de las operaciones activas en función de los recursos propios de la Entidad.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito cómo garantía adicional a la aportación por los Recursos Propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

La Entidad se rige por sus estatutos, aprobados por la Asamblea General celebrada el 17 de junio de 2005, y en lo no previsto en los mismos, por la Ley 13/1989, el Real Decreto 84/1993 de Cooperativas de Crédito, y la Ley 27/1999 de 16 de julio y sus normas de desarrollo, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar, en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia, las Comunidades Autónomas de su ámbito de actividad.

La Entidad está sujeta a la legislación general común a las Entidades de Crédito entre la que destaca, a título indicativo, la siguiente normativa:

- Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores, sobre las Normas de Información Financiera Pública y Reservada en cuya exposición de motivos se indica que se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y sus modificaciones posteriores, sobre determinación y control de los Recursos Propios mínimos en base consolidada de las entidades de crédito, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y modificaciones posteriores determinadas en la Circular 9/2010 de Banco de España, de 22 de diciembre. Esta circular supone la adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE del Parlamento Europeo, todo ello en cuanto corresponda a su articulado vigente.
- Circular 2/2012 de Banco de España, de 29 de febrero, que modifica la Circular 4/2004 de Banco de España para adaptarla al Real Decreto Ley 2/2012.
- Circular 6/2012 de Banco de España, de 28 de septiembre, que modifica el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España para adaptarla al Real Decreto Ley 18/2012.
- Circular 4/2013, de 27 de septiembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en lo que respecta a la definición de pequeñas y medianas empresas.
- Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a entidades de crédito, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 2/2014 de Banco de España, de 31 de enero, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) núm. 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que modifica el Reglamento (UE) núm. 648/2012.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014.
- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 4/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos

de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

- Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013.
- Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrolla la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.
- Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, sobre el saneamiento del sector financiero.
- Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
- Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Real Decreto 1012/2015 de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 11/2015 de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por el que modifica el Real Decreto 2606/1996 de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.
- Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera.
- Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (BOE número 156 de 27 de junio de 2014).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. (BOE de 28 de noviembre).
- Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. (BOE de 4 de diciembre de 2014).
- Ley 11/2015 de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión sobre la creación del "Fondo de Resolución Nacional".
- Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio que regula el traspaso del "Fondo de Resolución Nacional" al "Fondo Único de Resolución", así como su gestión y determinación de las contribuciones a realizar al mismo.
- Reglamento (UE) Nº 1376/2014 del Banco Central Europeo de 10 de diciembre de 2014 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas (BCE/2003/9) (BCE/2014/52) (DOUE de 20 de diciembre).
- Directiva (UE) 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", y por ello introduce cambios con respecto a la

anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La Circular 4/2017 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro de valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con dicha norma.

Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican el como “Riesgo normal” e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones e encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Riesgo dudoso” y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, el lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la anterior normativa, una cobertura debe ser altamente eficaz, tano de forma prospectiva como retrospectiva. La Circular 4/2017 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierta sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

La Caja ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la Circular 4/2017, de Banco de España, en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en la Caja, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo “solo pago de principal e intereses”.
- La definición del concepto de “deterioro” a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la categoría de “Riesgo normal” a la categoría de “Riesgo normal en vigilancia especial” por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, la Caja ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación. Así

como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.

- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo la posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual la Caja estima que estará expuesta al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en la Entidad:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de inversión crediticia siendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen nuestra inversión crediticia. Asimismo, no se han identificado en la inversión crediticia características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado.
- La Entidad ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las antiguas carteras de disponible para la venta en virtud de la proyección de ventas futuras, de las condiciones a la fecha de primera aplicación y la sensibilidad de los activos a movimientos a tipos de interés, en este sentido se decidió mantener en un modelo tradicional para la obtención de flujos contractuales la totalidad de la cartera. En este sentido se han reclasificado desde activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado.
- Los instrumentos de capital que se entraban clasificados en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global sin que esto tenga un impacto significativo a 1 de enero de 2018.
- La cartera de activos financieros mantenidos para negociar se ha reclasificado a activos financieros a coste amortizado.
- La Entidad no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar las asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia una disminución de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. La Entidad ha desarrollado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo distintos escenarios y en un sistema de clasificación de posiciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.
- La Entidad ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004, y posteriores modificaciones, hasta que sea emitida la nueva norma de macro coberturas, por lo que no ha experimentado impactos en este frente.

De este modo, la Entidad ha completado los trabajos de implementación de la Circular 4/2017, de Banco de España, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017: (miles de euros).

Disminución de las provisiones:	
Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	867
Reclasificación de la cartera de inversiones:	

Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	0
Del que, impacto en reservas (incremento)	578
Del, impuesto diferido	289

En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, la aplicación de la Circular 4/2017, tiene un impacto positivo en el ratio CET1 Fully Loaded de la Entidad entre 33 y 35 puntos básicos. Esto es debido a la compensación del superávit de pérdida esperada de capital en determinadas carteras con la disminución de provisiones.

Finalmente, la Entidad ha optado por no aplicar los ajuste transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 (asimilables a los de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España) en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro. Dicha decisión fue comunicada a los supervisores prudenciales el 1 de febrero de 2018.

EMPRESAS DE SERVICIOS PARTICIPADAS

En el mes de Junio de 2013 el Consejo Rector de Caixa Rural La Vall San Isidro acordó solicitar formalmente la baja de la AECR, siendo efectiva a partir de los seis meses de su presentación.

Nuestra salida de la Asociación, y a tenor de lo que preceptúan sus estatutos, lleva implícita la venta de las participaciones y acciones de las distintas empresas prestadoras de servicios para la gran mayoría de cajas rurales (Banco Cooperativo Español SA, Rural Servicios Informáticos SC y Seguros Generales Rural SA), en cuya negociación nos encontramos inmersos con altas probabilidades de alcanzar un acuerdo de consenso.

Para asegurar la continuidad de nuestro negocio se suscribieron durante el ejercicio 2014, los contratos de prestación de servicios con Rural Servicios Informáticos SC, con el Banco Cooperativo Español y Seguros Generales Rural.

A finales de diciembre manteníamos, y todavía mantenemos hoy en nuestra cartera, la plena titularidad de las participaciones y acciones en las siguientes empresas participadas por las cajas rurales y que tienen confiada la siguiente gestión:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Seguros Generales Rural, S.A. (en esta memoria RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

CANALIZACION DE FONDOS AL MERCADO INTERBANCARIO

Como desarrollo de esta integración, en mayo de 1997 se suscribió el contrato de adhesión de esta Caja al acuerdo formal firmado en 1994 entre determinadas Cajas Rurales y el Banco Cooperativo Español, S.A., por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de estas entidades para su canalización al mercado interbancario a través de Banco Cooperativo Español, S.A. Este contrato de adhesión, en virtud de la autorización concedida por el Banco de España, supone que la Entidad garantiza de forma plena, incondicional y mancomunada cualquier quebranto que para Banco Cooperativo Español, S.A. se pudiera derivar de su actividad en el mercado interbancario, en función de los términos fijados en dicho acuerdo.

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han elaborado a partir de los registros contables de la Caja y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la Caja, así como de sus flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales de la Caja, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Caja. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 22 de junio de 2017.

2.1.2 Principios contables

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

2.1.3 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Caja continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

No obstante, el hecho de que la Entidad haya sufrido pérdidas importantes en los dos últimos ejercicios podría ser susceptible de generar dudas sobre el cumplimiento de este principio contable, por lo que entendemos necesario y conveniente detallar una serie de factores mitigantes que consideramos son determinantes para revertir la situación de la Entidad a una situación de máxima normalidad y eliminar así dichas potenciales dudas. Así:

- En primer lugar, hay que poner de manifiesto el elevado número de activos no afectos a su actividad (inmuebles adjudicados en ejecuciones judiciales o daciones en pago de deudas) que la Entidad mantiene en su balance, y en los que, entre su valor de tasación actualizado y el valor neto contable por el que se tiene contabilizado, existen unas plusvalías latentes muy significativas. Por lo que es previsible que en cuanto el mercado inmobiliario, que ya empieza a dar muestras de dinamismo, se incremente, se puedan ir materializando muchas de estas plusvalías existentes.
- En segundo lugar, la opinión generalizada del sector financiero y de los expertos coincide en que, en un breve espacio de tiempo, las entidades financieras en general, van a mejorar sus márgenes financieros ante una más que probable, aunque reducida, subida de los tipos de interés y que será continuada en ejercicios siguientes. Su impacto directo sobre la cuenta de resultados vía margen de intereses se notará desde el primer momento.
- En tercer lugar, la aprobación en la Asamblea General Extraordinaria del pasado 26/03/2018 de nuestra integración en el Grupo Cooperativo Solventia y su Sistema Institución de Protección Asociado (SIP), nos va a permitir mejorar nuestros ratios de solvencia en general y abordar los próximos ejercicios con la cobertura del Grupo Cooperativo.
- En cuarto lugar, tras la realización del Plan Estratégico 2018-2020 elaborado conjuntamente con Analistas Financieros Internacionales (AFI) con motivo asimismo de nuestra integración en el Grupo Cooperativo antes indicado, prevemos, con hipótesis muy razonables e incluso prudentes, que la cuenta de resultados para el ejercicio 2018 y siguientes vuelva a ser positiva, regresando con ello a la normalidad propia de nuestra Caja, y que mantenga una continuidad positiva a futuro.

2.1.4 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

2.1.5 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.1.6 Comparación de la información

De conformidad con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta la información contenida en esta memoria referida al 2016, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas atendiendo a la estructura determinada por las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, se ha modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2016.

2.1.7 Principales cambios normativos durante el ejercicio

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2017:

Circular 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 3 de enero de 2018)

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (BOE de 6 de diciembre de 2017)

Circular 3/2017, de 24 de octubre, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero (BOE de 2 de noviembre)

Circular 2/2017, de 28 de julio, por la que se modifica la Circular 5/2015, de 30 de septiembre, por la que se desarrollan las especificidades contables de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA. (BOE de 4 de agosto de 2017)

Circular 1/2017, de 30 de junio, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos (BOE de 8 de julio de 2017)

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- El valor razonable de determinados activos y pasivos
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos
- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales

- El cálculo de deterioro, créditos y no créditos

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

2.3 Información referida al ejercicio 2016

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2016.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.4 Coefficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, del Banco de España con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.5 Participaciones

2.5.1 Entidades del Grupo

Se consideran "Entidades del grupo" aquellas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las Entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

2.5.2 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más Entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una Entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo. La Caja no presenta negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2017.

2.5.3 Entidades asociadas

Se consideran Entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la Entidad participada. La Caja no presenta participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2017.

2.5.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad.

2.5.5 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.

En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.5.6 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.5.7 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

Concretamente el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados. El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente,

sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.5.8 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que cumplan alguna de las siguientes características: se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera, no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregarse el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión

del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

La Caja no tiene activos ni pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2017.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los intereses de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.8 Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.13. La Caja no tiene cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2017.

Inversiones crediticias: En esta categoría se incluye la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar en concepto de préstamo, los depósitos prestados a otras entidades y los valores no cotizados representativos de deuda, y las deudas contraídas con la Entidad por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.8. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.13. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la nota 2.7.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a Entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.13.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.13. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ni en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7

Los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta y los pasivos financieros asociados a activos no corrientes en venta, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.21

2.5.9 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra b) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2017 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2017 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

Desde la entrada en vigor de la Circular 6/2008 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales

circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. Los activos así reclasificados en ningún caso podrán volver a ser reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2017, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.6 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, derivado de crédito, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.5 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia en que, de acuerdo a lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación, se reclasifican al epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”.

2.7 Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces desde el inicio y durante toda su vida. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta de la Entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.5 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.5 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de cobertura arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Cobertura de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance de situación permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

2.8 Transacciones en moneda extranjera

2.8.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2017 de 8 miles de euros, respectivamente (Ejercicio 2016: 13 miles de euros).

2.8.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Entidad se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Entidad convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un cambio medio del periodo para todas las transacciones realizadas.

2.8.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco de España a las fechas indicadas.

2.8.4 Registros de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Entidad se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.9 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.9.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

2.9.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.9.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.9.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.10 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma

legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

2.11 Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos que tengan idéntico valor razonable, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 1. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 2. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 1. Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 2. Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

La Caja no ha realizado transferencias de activos financieros durante el ejercicio 2017

2.12 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas

cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos financieros se valoran al valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como esta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable y salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

La Caja no ha realizado permutas de activos durante el ejercicio 2017.

2.13 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.13.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos es igual a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos, y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del sector.

Desde el 30 de septiembre de 2010, fecha de entrada en vigor de la circular 3/2010 del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor de la Caja. Se aplican los porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Finalmente, mediante la Circular 2/2012 y 6/2012, del Banco de España, se modificó el Anejo IX de la Circular 4/2004, introduciendo nuevos requerimientos de cobertura para la financiación del crédito promotor y activos recibidos en pago de deudas. Dichas circulares supusieron la transposición de los Reales Decretos 2/2012 y 18/2012 a la normativa contable aplicable a las entidades de crédito.

Por otro lado, los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos, presentan debilidades que puedan representar pérdidas para la Caja superiores a la cobertura por deterioro de los riesgos en seguimiento especial se clasifican como riesgo subestándar.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses, se interrumpe para todos los elementos de deuda clasificados como dudosos, ya sea por impagos superiores a tres meses o porque existen signos de deterioro.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

Operación de refinanciación: la que se concede o se dispone, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación con la finalidad de cancelar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas de su grupo económico, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

Operación refinanciada: la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una refinanciación.

Operación reestructurada: la que, por razones económicas relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda porque el titular no pueda o se prevea que no va a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

Se consideran como operaciones reestructuradas todas las operaciones en las que se reciben activos para reducir deuda, o en las que se realiza una quita, o se modifican sus condiciones para alargar el vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

Operación renegociada: la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Operación de renovación: la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

2.13.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.6 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.13.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, tal como una caída durante un período de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.13.4 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Entidad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.5 anterior.

2.14 Gastos de personal

2.14.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

2.14.2 Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

El 29 de Mayo de 1999 la Entidad suscribió con sus empleados un nuevo Acuerdo Colectivo sobre el sistema de previsión social con el objetivo de exteriorizar los compromisos por pensiones derivados de la aplicación del convenio colectivo vigente.

La cobertura de los **compromisos por pensiones causadas** se encuentra instrumentada mediante la póliza número 638.264 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A. de seguros y reaseguros. A 31/12/2017 la cobertura de los compromisos por pensiones causadas, asciende a 78 miles de euros.

La cobertura de los **riesgos devengados por pensiones no causadas** se encuentra instrumentada mediante la póliza número 638.261 y 929.663 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A. de seguros y reaseguros, asumiendo esta aseguradora el riesgo demográfico y de interés A la fecha de valoración existe un déficit, que será cubierto con el pago de las primas de regularización por servicios pasados de 31/12/2017. Los riesgos por pensiones no causadas exteriorizados ascienden a 431 miles de euros

Las **prestaciones de riesgo**, se encuentran asimismo cubiertas mediante la póliza número 453.817 y las garantías complementarias de la número 638.261 y 929.663 que la entidad mantiene con Rural Vida S.A de seguros y reaseguros. La cobertura de dichas prestaciones es suficiente a la fecha de valoración.

Los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido efectuados en bases individuales por actuarios independientes, utilizando básicamente las siguientes presunciones actuariales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Tipo de interés de descuento	1,50%	1,40%
Tipo de rendimiento de los activos	1,50%	1,40%
Inflación	1,50%	1,50%
Incremento de los salarios	2,50%	2,50%
Fecha de efecto	31/12/2017	31/12/2016

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida (NO APLICA)

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

De acuerdo con las citadas hipótesis, la valoración de los compromisos y riesgos por pensiones fue:

	Miles de euros	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos por pensiones causadas	78	81
Riesgos por pensiones no causadas:	431	419

Devengados	246	227
No devengados	185	192
Compromisos a cubrir	324	309
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	378	377
Activo (Pasivo) a reconocer en balance	54	68

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de las pólizas suscritas por la Entidad en el ejercicio 2017 y 2016 ascendieron a 15 y 15 miles de euros respectivamente.

Fuente: Informe Actuarial.

2.14.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido indemnizaciones por cese en nuestra Caja.

2.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y por las posibles bases imposables negativas.

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imposables negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2017 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30 % para los extra cooperativos.

2.16 Activos tangibles

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

2.16.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al valor razonable neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, con excepción de los solares y los terrenos neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	7 a 12	8% a 14%
Instalaciones	8 a 17	13% a 6%
Equipos de automatización	4	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos o a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.16.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.16.3 Inversiones inmobiliarias cedidas en arrendamiento operativo

El epígrafe “Inmovilizado material-Cedidos en arrendamiento financiero” del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los inmuebles y los terrenos que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.16.4 Inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción

En el epígrafe "Activo material – afecto al Fondo de Educación y promoción" del Balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a este Fondo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al Fondo de educación y promoción, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Véase nota q.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino como contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra Social" del balance de situación.

2.17 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, cuando proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.18 Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

2.18.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero se registran del siguiente modo:

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, por la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato. El importe de estos contratos se registra dentro del capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario se registra por el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2.18.2 Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

2.19 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y liberalización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.20 Procedimientos judiciales v/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2017 existen procedimientos entablados contra la Caja por clientes en relación a las Clausulas Suelo, Gastos e IRPH, que la Entidad tiene adecuadamente provisionados.

2.21 Activos no corrientes en venta

El capítulo de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) que no forman parte de la actividad de la explotación, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias/Pérdidas en la baja de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias/Pérdidas en la baja de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

La Caja tiene en 2017 activos no corrientes en venta por importe de 5.503 miles de euros (5.216 miles de euros en 2016). La Caja no tiene pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

2.22 Fondos de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el fondo de educación, formación y promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.23 Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados

Los fondos de inversión gestionados por Ges-cooperativo, y los fondos de pensiones gestionados por Seguros General Rural RGA no se presentan en el balance de situación, al ser propiedad de terceros su patrimonio. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por la Entidad se encuentran registrados en el epígrafe Comisiones Percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.24 Cobertura del riesgo de Crédito y método empleado para su cálculo

Las carteras de instrumentos de deuda (préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda) y las exposiciones de fuera de balance que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos), cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor.

Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, es su caso, estén expuestas.

2.24.1 Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y las exposiciones fuera de balance se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. A estos efectos para la determinación de las coberturas, el importe del riesgo será, para los instrumentos de deuda el importe en libros bruto, y para las exposiciones de fuera de balance la estimación de las cuantías que se espera desembolsar.

La Entidad clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible

Asimismo, la Entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Para la cobertura de las operaciones no valoradas por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias imputables al cliente, la Entidad mantiene los siguientes tipos de cobertura:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utilice un enfoque estadístico; es decir, incluye la cobertura específica realizada aplicando los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.
- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual; es decir, es el importe de la cobertura genérica calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España para los activos calificados como normales o normales en vigilancia especial.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como activos cuyo valor se ha deteriorado, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad no deberían ser inferiores a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. El objetivo de esta Circular era la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del Anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En el ejercicio 2017 la Entidad ha reforzado los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y considerando lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España resultante de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España.

2.25 Recursos propios mínimos

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS 111 y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La nueva normativa demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buff-ers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2014, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

El Banco de España, en escrito del 2 de febrero de 2018 requiere que la Caja mantenga una ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET1), a nivel individual, no inferior al 9,88%, tal como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y que excluye: (i) El ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) 575/2013, que la Caja ha de mantener en todo momento; (ii) El ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que la Caja ha de mantener en todo momento; Este porcentaje no incluye el colchón de conservación de capital requerido tal como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla a Ley 10/2014.

2.25.1 Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo Rector de la Caja en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los socios.

Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Caja en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por la citada normativa, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital suscrito	1.653	1.653
Reservas efectivas y expensas	24.649	29.370
Pérdidas del ejercicio	-4.714	-4.721
Otros ajustes	1.500	453
Deducciones	-5.660	-1.377
Capital de nivel 1	17.428	25.378
Reservas de revalorización		
Fondo de la obra social	99	126
Ajustes por riesgo de crédito		
Recursos propios de segunda categoría	163	79
Otras deducciones	-262	-205
Capital de nivel 2	0	0
Recursos propios computables	17.428	25.378
Requerimientos de recursos propios	13.467	13.792
Superávit	3.961	11.586

Ratio de solvencia

Sobre Capital de nivel 1	10,35%	14,72%
Sobre Capital de nivel 2		
Sobre recursos propios totales	10,35%	14,72%

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

2.26 Fondo de Garantía de Depósitos

El Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos en entidades de crédito. Se modificaron, entre otras normas, el artículo 4 del Real Decreto 2606/1996 que determina los depósitos, así como los valores y otros instrumentos financieros, que tienen la consideración de garantizados por el FGD, y el artículo 7.1 para extender la garantía de los depósitos a los intereses devengados.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos y al compartimento de garantía de valores de las entidades adscritas al FGD correspondientes al ejercicio 2017.

La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 1,8/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existente a 30 de junio de 2017, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas

anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga el Grupo en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria.

Adicionalmente, con el objeto de mantener una saneada posición patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que le permita desempeñar adecuadamente su función en favor de la estabilidad del sistema financiero español, y de acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto Ley 6/2013, de 22 de marzo, se estableció una contribución especial al mismo, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. Esta contribución se articularía en dos fases. Una primera por el 40 por ciento, para la que el Fondo podrá acordar una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la SAREB o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, que comprenderá el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de siete años, de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Con fecha 23 de diciembre, en el comunicado emitido por la Dirección General de Regulación y Estabilidad Financiera del Banco de España se indicaba que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito había establecido el calendario definitivo de pagos relativo al segundo tramo de la aportación contemplada en el Real Decreto Ley 6/2013.

El importe de la citada aportación que corresponde a esta Entidad al compartimento de garantía de depósitos del FGD, calculado según el método establecido por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, asciende a 419 miles de euros (378 miles de euros en 2016).

Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN).

Durante el ejercicio 2015 se constituyó uno de los pilares básicos del nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión: el Fondo de Resolución Nacional. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución. Uno de los pilares del nuevo marco de resolución es la creación de los fondos de resolución, como instrumentos de financiación con los que las autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajustarán al perfil de riesgo de cada entidad. El detalle de la forma de cálculo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014.

Tras los cálculos realizados por el FROB sobre la base de las informaciones facilitadas por la autoridad de supervisión competente, y la entidad, el importe de la contribución que ha correspondido satisfacer a la Caja, como entidad sujeta obligada al pago, es de 1 miles de euros en el ejercicio 2017. En el ejercicio 2016 el importe de la contribución de la Caja fue de 2 miles de euros.

2.27 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.28 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto se muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.

2.28.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja derivados de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.28.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las

partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.29 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

2.29.1 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

2.29.2 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3 ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector.

4 DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2017 que el Consejo Rector de Caixa Rural La Vall San Isidro Cooperativa de Crédito V propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2016, aprobada por la Asamblea General de fecha 22 de Junio de 2017.

	Miles de euros	
	2017	2016
BASE DE REPARTO		
Dotación Fondo de Educación según circular		
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades y F.E.P.	-4.714	-4.721
Remanente de ejercicios anteriores		
Total distribuible	-4.714	-4.721

A fondo de reserva obligatorio
A fondo de Educación y Promoción
A reserva de Capitalización

A compensar en ejercicios futuros	-4.714	-4.721
Total distribuido	-4.714	-4.721

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del riesgo financiero

5.1.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

5.1.1.1 Gestión y medición del riesgo de crédito

Existe en la Caixa Rural la Vall San Isidro, un manual de procedimientos en la concesión de operaciones activas. El manual consta de 38 puntos en los que se especifica el procedimiento a seguir distinguiendo la delimitación y autorización de riesgo, la gestión de la concesión y el análisis de los clientes.

5.1.1.2 Seguimiento

La Entidad efectúa anualmente un seguimiento de los clientes en función del riesgo, a nivel individual y de grupo de riesgo.

5.1.1.3 Recuperación

La Entidad realiza diariamente un seguimiento de todas las operaciones impagadas, dudosas y morosas. Semanalmente se decide que operaciones van a pasar a procedimiento judicial para tratar su recuperación.

5.1.1.4 Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos clientela	158.708	171.160
Préstamos Entidades de Crédito	3.889	8.610
Otros Depósitos a la vista Entidades de Crédito	51.952	50.297
Valores representativos de deuda	29.705	34.428
Otros instrumentos de capital	10.101	4.962
Pasivos contingentes	9.793	14.170
Total Riesgo	264.148	283.627
Líneas disponibles por terceros	7.913	9.138
Exposición máxima	272.061	292.765

La totalidad del riesgo corresponde a negocios desarrollados en España.

La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al que pertenecen los clientes (crédito a la clientela) se muestra en el siguiente cuadro:

* No se incluyen los ajustes por valoración

Miles de euros	
2017	2016

	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	4.425	2,62	705	4.457	2,51	795
Industrias	13.540	8,03	4.544	14.711	8,30	4.954
Construcción	14.472	8,57	8.226	17.538	9,89	8.714
Servicios:	29.609	17,54	8.448	29.503	16,64	8.332
<i>Comercio y hostelería</i>	16.701	9,89	5.273	17.284	9,75	5.612
<i>Transporte y comunicaciones</i>	1.739	1,03	183	1.953	1,10	270
<i>Otros servicios</i>	11.169	6,62	2.992	10.266	5,79	2.450
Crédito a particulares:	106.722	63,22	14.681	111.106	62,66	15.353
<i>Vivienda</i>	64.628	38,28	10.056	68.432	38,59	9.701
<i>Consumo y otros</i>	42.094	24,94	4.625	42.674	24,07	5.652
Sin clasificar	41	0,02				
Crédito a la Clientela	168.809	100	36.604	177.315	100	38.148

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

5.1.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

5.1.2.1 Riesgo de tipo de interés

La siguiente información resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés. En la que agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento en operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de tipos de interés, que no difieren de las fechas esperadas en caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

La sensibilidad del margen financiero a una subida de tipos de 100 puntos básicos es del -14,94 % del margen financiero obtenido por la entidad en el ejercicio 2017.

Seguidamente se adjunta un cuadro que informa sobre la estructura en gaps de vencimiento y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y dos años		Entre 3 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Ejercicio 2017													
Activo	77.194	0,65%	38.139	2,11%	78.436	2,44%	7.920	2,91%	11.024	2,84%	6.995	2,32%	219.707
Depósitos en entidades de crédito	59.003	-0,28%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	59.003
Crédito a la clientela	18.191	3,64%	32.139	2,36%	77.936	2,45%	1.420	3,84%	947	4,01%	1.795	1,75%	132.428
Valores representativos de deuda	0	0,00%	6.000	0,79%	500	1,15%	6.500	2,70%	10.077	2,73%	5.200	2,51%	28.277
Activos insensibles al riesgo de interés													
Total													
Pasivo	41.993	0,05%	38.672	0,11%	75.556	0,09%	981	0,01%	103.442	0,00%	0	0,00%	260.644

Entidades de Crédito	1.522	0,02%	595	0,40%	119	0,83%	11	0,98%	6	1,16%	0	0,00%	2.253
Depósitos de la clientela	40.741	0,05%	38.077	0,10%	75.436	0,09%	970	0,00%	103.436	0,00%	0	0,00%	258.391
Total	35.201												
Gap	35.201		-533		2.880		6.939		-92.419		6.995		-40.937
Gap acumulado	35.201		34.668		37.548		44.487		-47.932		-40.937		

	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y dos años		Entre 3 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Ejercicio 2016													
Activo	77.702	0,82%	37.746	2,57%	88.718	2,70%	3.929	2,24%	16.611	3,38%	9.787	3,31%	234.493
Depósitos en entidades de crédito	57.320	-0,23%	2.000	1,05%	1.075	1,00%	2.000	0,80%	0		0	0,00%	62.395
Crédito a la clientela	19.182	3,99%	31.246	2,75%	86.116	2,65%	1.429	0,80%	634	3,91%	1.335	2,32%	139.942
Valores representativos de deuda	1.200	0,50%	4.500	1,92%	1.527	8,50%	500	4,75%	15.977	3,34%	8.452	3,46%	32.156
Activos insensibles al riesgo de interés													
Total													
Pasivo	44.282	0,16%	44.815	0,31%	89.447	0,25%	831	0,02%	87.034	0,00%	0	0,00%	266.409
Entidades de Crédito	1.914	0,02%	622	0,58%	234	1,35%	14	1,03%	17	1,04%	0	0,00%	2.801
Depósitos de la clientela	42.368	0,18%	44.193	0,30%	89.213	0,25%	817	0,00%	87.017	0,00%	0	0,00%	263.608
Total	33.420												
Gap	33.420		-7.069		-729		3.098		-70.423		9.787		-31.916
Gap acumulado	33.420		26.351		25.622		28.720		-41.703		-31.916		

Fuente: Informe COAP Banco Cooperativo Español

5.1.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

5.1.2.3 Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

5.1.2.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Seguidamente se adjunta un cuadro que informa sobre el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad.

Ejercicio 2017	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	
Activo	0	63.264	6.284	12.215	19.098	45.780	119.162		265.803
Depósitos en entidades de crédito	0	58.989	0	0	0	0	0		58.989
Crédito a la clientela	0	4.269	3.060	11.330	11.978	32.836	112.658		176.131
Valores representativos de deuda	0	6	3.224	885	7.120	12.944	6.504		30.682
Activos insensibles al riesgo de interés									
Total									
Pasivo	0	39.610	37.379	75.667	1.187	104.012	4.183		262.037
Entidades de Crédito	0	16	562	84	56	92	2.478		3.288
Depósitos de la clientela	0	39.594	36.017	75.583	1.131	103.920	1.705		258.750
Total	0								
Gap	0	23.654	-31.094	-63.452	17.911	-58.232	114.979		3.765
Gap acumulado	0	23.654	-7.440	-70.892	-52.981	-111.213	3.765		

Ejercicio 2016	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	
Activo	0	61.547	8.854	10.576	12.340	39.810	101.364		234.491
Depósitos en entidades de crédito	0	57.290	2.000	1.075	2.030	0	0		62.395
Crédito a la clientela	0	3.057	3.354	7.975	9.810	22.834	92.912		139.942
Valores representativos de deuda	0	1.200	3.500	1.527	500	16.977	8.452		32.155
Activos insensibles al riesgo de interés									
Total									
Pasivo	0	41.423	44.106	89.423	1.033	87.455	2.962		266.405
Entidades de Crédito	0	22	572	124	100	92	1.889		2.799
Depósitos de la clientela	0	41.401	43.535	89.298	933	87.363	1.074		263.606
Total	0								
Gap	0	20.124	-35.252	-78.847	11.307	-47.645	98.402		-31.914
Gap acumulado	0	20.124	-15.128	-93.975	-82.668	-130.313	-31.914		

Fuente: Informe COAP Banco Cooperativo Español

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

Ejercicio 2017

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo *									
Caja y depósitos en bancos centrales	4.508								4.508
Depósitos en entidades de crédito	51.955	2.508	764						55.227
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Crédito a la clientela	30	6.540	3.668	2.472	6.517	33.423	83.462		136.112
Valores representativos de deuda		17	3.313	328	1.144	23.178	13.372		41.352
Otros activos con vencimiento	163								163
Total	56.656	9.065	7.745	2.800	7.661	56.601	96.834		237.362

* No se incluyen los ajustes por valoración

Pasivo

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Depósitos de bancos centrales									
Depósitos de entidades de crédito	12		550	1.490					2.052
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Depósitos a la clientela	140.091	21.645	34.655	25.608	35.876				257.875
Débitos representados por valores negociables									
Otros pasivos con vencimiento		3	11	39	43	90	193		379
Total	140.103	21.648	35.216	27.137	35.919	90	193		260.306

Ejercicio 2016

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo *									
Caja y depósitos en bancos centrales	3.338								3.338
Depósitos en entidades de crédito	50.307	8.349							58.656
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Crédito a la clientela	3.739	1.716	5.150	3.122	6.483	40.638	82.736	38.423	182.007
Valores representativos de deuda		1.200	2.570		1.613	15.017	14.056		34.456
Otros activos con vencimiento	213								213
Total	57.597	11.265	7.720	3.122	8.096	55.655	96.792	38.423	278.670

* No se incluyen los ajustes por valoración

	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales									
Depósitos de entidades de crédito		2.131	572	54	70	193	19		3.039
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida									
Depósitos a la clientela	117.749	26.413	41.935	33.992	43.859	1.862			265.810
Débitos representados por valores negociables									
Pasivos subordinados		1.317							1.317
Otros pasivos con vencimiento									
Total	117.749	29.861	42.507	34.046	43.929	2.055	19		270.166

5.1.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros. La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de las distintas carteras de activos y pasivos financieros del balance de situación adjunto.

	Miles de euros			
	Valor en libros		Valor razonable	
	2017	2016	2017	2016
Activos financieros				
Activos financieros mantenidos para negociar	1.490	1.791	1.490	1.791
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros disponibles para la venta				
Valores representativos de deuda	29.705	34.428	29.705	34.428
Otros instrumentos de capital	10.101	4.962	10.101	4.962
Préstamos y partidas a cobrar	162.597	179.770	162.597	179.770
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Derivados de cobertura				
	<u>203.893</u>	<u>220.951</u>	<u>203.893</u>	<u>220.951</u>
Pasivos financieros				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.490	1.791	1.490	1.791
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados				
Pasivos financieros a coste amortizado	265.442	270.218	265.442	270.218
Derivados- contabilidad de cobertura				
	<u>266.932</u>	<u>272.009</u>	<u>266.932</u>	<u>272.009</u>

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.490	1.791
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Activos financieros disponibles para la venta	39.806	39.390
Préstamos y anticipos		
Otros		
Suma.....	<u>41.296</u>	<u>41.181</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Activos financieros disponibles para la venta		
Préstamos y partidas a cobrar	162.597	179.770
Otros		
Suma.....	<u>162.597</u>	<u>179.770</u>
TOTAL.....	<u>203.893</u>	<u>220.951</u>

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la Vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la Vista” del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	4.507	3.351
Saldos en efectivo en Bancos Centrales		
Otros Depósitos a la vista	51.952	50.297
TOTAL.....	56.459	53.648

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 5.1 c) sobre riesgo de liquidez.

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importe representados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones. El plazo remanente del vencimiento de este epígrafe es a la vista

5.3 Activos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este capítulo del activo y pasivo financiero del balance de situación es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Derivados de negociación	1.490	1.791	1.490	1.791
Total	1.490	1.791	1.490	1.791

5.3.1 Derivados financieros de negociación

Los derivados de negociación, están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.:

	Miles de euros			
	Nocionales		Valor razonable	
	Cuentas de orden		Activo	Activo
	2017	2016	2017	2016
<u>Por tipos de mercado</u>				
Opciones	0	0	0	0
<i>Compradas</i>	0	0	0	0
<i>Vendidas</i>				
Mercados no Organizados	16.256	17.544	1.490	1.791
Total	16.256	17.544	1.490	1.791
			Miles de euros	
	Nocionales		Valor razonable	
	Cuentas de orden		Activo	Activo
	2017	2016	2017	2016
<u>Por contraparte</u>				
Entidades de crédito. Residentes	16.256	17.544	1.490	1.791
Resto de sectores. Residentes.				
Resto de sectores. No residentes.				
Total	16.256	17.544	1.490	1.791
<u>Por plazo remanente</u>				
Hasta 1 años				
Más de 1 año y hasta 5 años				
Más de 5 años	16.256	17.544	1.490	1.791
Total	16.256	17.544	1.490	1.791
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>				
Riesgo de tipo de interés	16.256	17.544	1.490	1.791
Riesgo de crédito				
Otros riesgos				
Total	16.256	17.544	1.490	1.791

5.4 Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es la siguiente:

Miles de euros

	Activo	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	29.705	34.428
Instrumentos de patrimonio	10.101	4.962
Total	<u>39.806</u>	<u>39.390</u>

5.4.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bancos centrales		
Administraciones Públicas españolas	12.158	17.998
Entidades de crédito	9.905	8.226
Otros sectores residentes	6.590	8.231
Otros sectores no residentes	1.065	
Activos dudosos		
Ajustes por valoración	-13	-27
Correcciones de valor por deterioro de activos	-13	-27
Coste de transacción		
Total	<u>29.705</u>	<u>34.428</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2017 de los valores representativos de deuda ascendieron a 573 miles de euros (2016: 750 miles de euros). El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados "como valores representativos de deuda" al 31-12-2017 es del 1,76 % y 2,09% el 2016.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación de la Entidad adjunto, durante los ejercicios de 2017 y 2016, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	34.428	32.462
Compras	32.995	20.368
Ventas y amortizaciones	37.433	18.562
Corrección coste de la cartera	<u>-285</u>	<u>160</u>
Saldo final	<u>29.705</u>	<u>34.428</u>

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance de situación adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De entidades de crédito	3.898	3.653
De otros sectores residentes	6.203	1.309
De no residentes		
	<u>10.101</u>	<u>4.962</u>

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el epígrafe “Instrumentos de Patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2017		2016	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	5.021	49.71	447	9.01
Sin cotización	5.080	50.29	4.515	90.99
	<u>10.101</u>	<u>100</u>	<u>4.962</u>	<u>100</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Miles de euros		Miles de euros	
	Con cotización		Sin cotización	
	2017	2016	2017	2016
Saldo inicial	447	340	4.515	4.769
Altas	5.016	142	248	163
Bajas	434	0	14	6
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	(8)	-35	331	-411
Saldo final	<u>5.021</u>	<u>447</u>	<u>5.080</u>	<u>4.515</u>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados “como otros instrumentos de capital” al 31-12-2017 era del 4,56 % y 5,29% al 2016.

Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos de la cartera de Activos financieros (valores de deuda) disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial provisión individualmente determinada	27	18
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio		9
Fondo recuperados	14	
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros		
Saldo final provisión individualmente determinada	<u>13</u>	<u>27</u>

5.5 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este capítulo del activo financiero del balance de situación es la siguiente:

Miles de euros	
Activo	
2017	2016

Depósito entidades de crédito	3.889	8.610
Crédito a la clientela	158.708	171.160
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>162.597</u>	<u>179.770</u>

5.5.1 Préstamos y anticipos a Entidades de Crédito

	Miles de euros	
	Activo	
	2017	2016
Depósito a plazo	3.272	8.349
Otras cuentas	0	0
Ajustes por valoración		48
Cheques y cámaras de compensación a cargo Entidades de Crédito	617	213
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>3.889</u>	<u>8.610</u>

El tipo de interés efectivo medio de los Depósitos en Entidades de Crédito al 31-12-2017 era del 0,13 % y 0,15% al 2016.

5.5.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes del balance de situación adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	1.938	1.961
Deudores con garantía real	83.479	115.140
Otros deudores a plazo	44.252	24.242
Arrendamientos financieros	1.097	1.181
Deudores a la vista y varios	4.951	1.337
Activos dudosos	36.604	38.149
Ajustes por valoración	-14.841	-12.230
Otros activos financieros	1.228	1.380
	<u>158.708</u>	<u>171.160</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	3.309	4.694
Otros sectores residentes	154.171	165.086
Administraciones Públicas no residentes		
Otros sectores no residentes		
Otros activos financieros	1.228	1.380
	<u>158.708</u>	<u>171.160</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	2.309	15.324
Variable	156.399	155.836
	<u>158.708</u>	<u>171.160</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31-12-2017 era del 2,68 % y 2,99% al 2016. En ejercicios anteriores, la Entidad procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo asciende a 15.844 y 17.287 euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.12 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titularizados:		
Inversiones crediticias	15.844	17.287
Canceladas		
No canceladas	15.844	17.287
Total	<u>15.844</u>	<u>17.287</u>

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto		
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>15.844</u>	<u>17.287</u>
Total	<u>15.844</u>	<u>17.287</u>

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-14.516	-11.906
Intereses devengados	155	183
Activos a valor razonable		
Derivados implícitos		
Comisiones	-480	-507
Costes de transacción		
	<u>-14.841</u>	<u>-12.230</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>9.565</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	
Por otras causas	2.524
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	377
Por otros conceptos	
Bajas definitivas	
Por condonación	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>11.712</u>
	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>6.369</u>
Adiciones	
Por recuperación remota	3.855
Por otras causas	
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	542
Por otros conceptos	117
Bajas definitivas	

Por condonación
Por otras causas

Saldo al 31 de diciembre de 2016

9.565

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	
Ejercicio 2017						
Operaciones Sociedades no financieras	5.969	1.609	2.044	909	11.391	21.922
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.828	626	476	846	7.318	11.094
Otras operaciones Sin riesgo apreciable	768	610	112	381	1.717	3.588
Total	8.565	2.845	2.632	2.136	20.426	36.604

	Miles de euros					Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Ejercicio 2016						
Operaciones sin garantía real	927	435	1.336			2.698
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.291	842	15.821			17.954
Otras operaciones con garantía real	1.690	1.679	13.770			17.139
Sin riesgo apreciable	358					358
Total	4.266	2.956	30.927			38.149

5.5.3 Otros activos financieros

Todos los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de inversiones crediticias, por lo que se registran y valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En este epígrafe se incluyen otros saldos deudores a favor de la Entidad por operaciones que no tienen la naturaleza de créditos.

El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

Por tipo de instrumento financiero	Miles de euros	
	2017	2016
Operaciones financieras pendientes de liquidar	17	36
Otros conceptos	1.219	1.350
Correcciones de valor por deterioro	-8	-6
Total	1.228	1.380

El importe más relevante de Otros conceptos corresponde a recibos domiciliados pendiente de cargo por un importe de 585 miles de euros y a la periodificación del rappel por seguros de 2017 por importe 146 miles de euros.

5.5.4 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Específica	Genérica	Riesgo País	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	11.005	901		<u>11.906</u>
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	7.679			
Determinadas colectivamente				
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	1.149	184		
Dotaciones netas del ejercicio				
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-993			
Otros movimientos	-2.743			
Traspaso entre fondos				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>13.799</u>	<u>717</u>		<u>14.516</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente				
Determinado colectivamente				
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	13.799	717		13.799
Resto de Europa				
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito				
Operaciones mercado monetario				
Crédito a la clientela	13.799	717		717
Valores representativos de deuda				
Otros instrumentos de capital				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	11.114	642		<u>11.756</u>
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	6.145			
Determinadas colectivamente				
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	1.080	120		
Dotaciones netas del ejercicio				
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-1.138			
Otros movimientos	-4.036	381		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>11.005</u>	<u>901</u>		<u>11.906</u>
Determinado individualmente				
Determinado colectivamente				
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	11.005	901		11.906
Resto de Europa				
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito				
Crédito a la clientela	11.005	901		11.906
Valores representativos de deuda				
Otros instrumentos de capital				

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotación neta del ejercicio	6.345	4.952
Activos en suspenso recuperados	-14	-520
Otras dotaciones netas		
	<u>6.331</u>	<u>4.432</u>

5.6 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

Miles de euros	
2017	2016

Depósitos de bancos centrales		
Depósitos de entidades de crédito	2.433	3.040
Depósitos de la clientela	260.675	265.861
Otros pasivos financieros	2.334	1.317
Total	<u>265.422</u>	<u>270.218</u>

5.6.1 Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31-12-2017 es del 0,44 % y 0,44% el 2016.

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas mutuas		
Cuentas a plazo	550	550
Otras cuentas	1.883	2.489
Ajustes por valoración	0	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Intereses devengados	0	1
Entidades residentes	0	1
Entidades no residentes		
Total	<u>2.433</u>	<u>3.040</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

5.6.2 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas españolas	563	313
Otros sectores residentes	259.573	265.073
Depósitos a la vista	139.726	117.235
Cuentas corrientes	21.759	19.525
Cuentas de ahorro	117.904	96.884
Dinero electrónico	63	48
Otros fondos a la vista	0	778
Depósitos a plazo	119.813	147.787
Imposiciones a plazo	117.045	145.081
Cuentas de ahorro – vivienda		
Participaciones emitidas	2.768	2.706
Depósitos con preaviso		
Cesión temporal de activos		
Ajustes por valoración	34	51
Otros sectores no residentes	539	475
	<u>260.675</u>	<u>265.861</u>

Los epígrafes de “Administraciones Públicas españolas”, “Administraciones Públicas no residentes y Otros Sectores Residentes y no residentes no incluyen cesiones temporales de activos

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez. El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31-12-2017 era del 0,28 % y 0,44 % al 2016.

5.6.3 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

<i>Por tipo de instrumento financiero</i>	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	373	64
Cuentas de recaudación	300	223
Cuentas especiales	290	300
Otros conceptos	1.371	730
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2.334</u>	<u>1.317</u>

Las partidas más significativas de las cuentas de recaudación para el 2017 son las correspondientes a la Administración de la Seguridad social con 151 miles de Euros y Administración central y Autonómica con 149 miles de Euros, por lo que respecta a órdenes de pago pendientes transferencias truncamiento emitido por importe de 272 miles de euros y de la partida de Otros conceptos las operaciones realizadas tarjetas de débito pendientes por importe 94 miles de euros, aportaciones canceladas pendientes de pago por importe 171 miles de euros y acreedores por retorno cooperativo por importe 112 miles de euros.

5.7 Participaciones.

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Entidades Grupo	1.678	1.983
Entidades asociadas		
Entidades multigrupo		
	<hr/>	<hr/>
	<u>1.678</u>	<u>1.983</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.983	884
Correcciones de valor	(305)	(286)
Otros movimientos (traspasos)	0	1.385
	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.678</u>	<u>1.983</u>

La Caixa Rural la Vall San Isidro constituyó con fecha 15 de Noviembre de 2012, la mercantil Sogevall S.A. con domicilio social en La Vall d'Uixó, Avda. Corazón de Jesús número 3, con un Capital Social de 181 miles de euros de un valor nominal de 1 euro por acción, una prima de emisión de 1.448 miles de euros y una participación directa del 100%, con el objeto de gestionar los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc.) La política general de la Entidad es que los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en

esta sociedad; no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la Caixa o en la Sociedad Gestión y Valoración de Inmuebles del Grupo Cajas Rurales. Con fecha 18 de diciembre de 2014 se realiza una ampliación de capital por importe de 380 miles de euros y con fecha 22 de junio de 2015 una nueva ampliación de capital por importe 260 miles de euros.

Durante el ejercicio se ha contabilizado un deterioro en la participación de Sogevall S.A. por importe de 305 miles de euros.

Los estados financieros de Sogevall S.A. corresponden a la fecha de 31 de Diciembre de 2017.

La Sociedad Sogevall no se consolida por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Un resumen de los activos, pasivos, pérdidas y ganancias de la Sociedad no consolidada en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Balance	
	Activo	Pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2017 cifras en miles de euros		
ACTIVO NO CORRIENTE	10.109	
Inmovilizado material	725	
Inversiones Inmobiliarias	8.804	
Inversiones financieras a largo plazo	580	
ACTIVO CORRIENTE	6.275	
Existencias	5.886	
Deudores	44	
Inversiones financieras a corto plazo	129	
Efectivo	212	
PATRIMONIO NETO		1.678
Capital Social		820
Prima de emisión		1.448
Resultados de ejercicios anteriores		(316)
Resultado del ejercicio		(274)
PASIVO NO CORRIENTE		14.626
Deudas a largo plazo		14.626
PASIVO CORRIENTE		81
Deudas a corto plazo		21
Acreedores comerciales		60
TOTALES	16.385	16.385

	Balance	
	Activo	Pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2016 cifras en miles de euros		
ACTIVO NO CORRIENTE	6.399	
Inmovilizado material	432	
Inversiones Inmobiliarias	5.387	
Inversiones financieras a largo plazo	580	
ACTIVO CORRIENTE	5.102	
Existencias	4.975	
Deudores	1	
Inversiones financieras a corto plazo	11	
Efectivo	115	
PATRIMONIO NETO		1.952
Capital Social		820
Prima de emisión		1.448
Resultados de ejercicios anteriores		(85)
Resultado del ejercicio		(232)
PASIVO NO CORRIENTE		9.417

Deudas a largo plazo		9.417
PASIVO CORRIENTE		132
Deudas a corto plazo		14
Acreeedores comerciales		118
TOTALES	11.501	11.501

	2017	2016
--	------	------

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (EN MILES DE EUROS)

Importe neto de la cifra de negocios	317	25
Aprovisionamientos		
Otros ingresos de explotación	6	80
Otros gastos de explotación	(213)	(124)
Amortizaciones	(127)	(16)
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	(261)	(198)
Otros resultados	4	1
RESULTADO DE EXPLOTACION	(274)	(232)
Gastos financieros	0	0
RESULTADO FINANCIERO	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(274)	(232)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(274)	(232)

6 GARANTIAS FINANCIERAS

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fianzas		
Avales financieros	861	920
Avales técnicos	3.873	3.930
Otras obligaciones	5.059	9.320
	9.793	14.170

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

7 ACTIVOS NO CORRIENTES QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

7.1 Activos no corrientes en venta

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión	Saldo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	17.930	2.925	15.005
Adiciones	3.453	1.235	
Bajas	1.545	590	
Trasposos	-12.586	-1.534	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7.252	2.036	5.216
Adiciones	3.729	132	
Bajas	526	125	
Trasposos	-3.050	-141	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.405	1.902	5.503

Por lo que respecta a los trasposos realizados en el ejercicio 2017 del coste por importe (3.050) se han traspasado a Sogevall S.A. un importe de 2.331 miles de euros de inmuebles y 719 miles de euros de la Caja se han traspasado a Otros activos cedidos en arrendamiento operativo en el Activo material. Y el traspaso de la provisión por importe (141), 22 miles de euros corresponden al traspaso a Sogevall S.A., y 119 miles de euros restando el importe que se a traspasado a Otros activos cedidos en arrendamiento operativo en el Activo material por parte de activos de la Caja.

El desglose atendiendo a la naturaleza de los activos adjudicados (sin incluir las correcciones de valor por deterioro de activos) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Viviendas	1.399	1.176
Locales comerciales y naves	2.653	2.861
Otros	3.353	3.215
Totales	7.405	7.252

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, y a daciones en pago de deudas. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado, fundamentalmente, a través de tasaciones realizadas por sociedades inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España.

A continuación se detallan las valoraciones obtenidas por la vivienda y los locales comerciales por la sociedad de tasación utilizada.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Viviendas	1.624	1.260
Locales comerciales y naves	4.070	4.135
Otros	4.004	3.781
Totales	9.698	9.176

8 ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros

	2017	2016
Uso propio	3.479	3.672
Inversiones inmobiliarias	947	1.289
Otros activos cedidos en arrendamiento	12.862	10.090
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	188	199
	<u>17.476</u>	<u>15.250</u>

8.1 Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 y 2016 en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros					TOTAL
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Fincas rústicas en explotación	Otros	
De uso Propio						
Valor de Coste						
Saldo al 31.12..15	2.008	2.639	4.707			9.353
Altas	52					166
Bajas		114				
Trasposos				1.014		1014
Saldo al 31.12..16	2.060	2.753	4.707	1.014		10.534
Altas	93					191
Bajas	158	57		41		158
Trasposos						
Saldo al 31.12.17	1.994	2.810	4.707	1.055		10.566
Deterioro						
Saldo al 31.12..15						
Altas			498			498
Bajas						
Trasposos				611		611
Saldo al 31.12..16			498	611		1.109
Altas				98		98
Bajas						
Trasposos						
Saldo al 31.12..17			498	709		1.207
Amortización acumulada						
Saldo al 31.12.2015	1.958	2.056	1.472			5.486
Altas	30	146	91			267
Bajas						
Trasposos						
Saldo al 31.12..16	1.988	2.202	1.563			5.753
Altas	51	142	91			284
Bajas	157					157
Trasposos						
Saldo al 31.12.17	1.882	2.344	1.654		0	5.880
NETO AL 31-12-16	71	551	2.645	403	0	3.672
NETO AL 31-12-17	112	466	2.555	346	0	3.479

8.2 Inversiones inmobiliarias, arrendamientos y afectos al Fondo de Educación y Promoción

El detalle de estos epígrafes del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio de 2017, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

Miles de euros

	Inversiones Inmobiliarias		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Afecto al Fondo de Educación y Promoción		TOTAL
	Edificios	Fincas, parcelas y solares		Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.15	2.451	2.214	1.282	103	695	6.745
Altas	37		185			222
Bajas			149			149
Traspasos	-309	-767	9.729			8.653
Saldo al 31.12.16	2.179	1.447	11.047	103	695	15.471
Altas						
Bajas			309			309
Traspasos			2.908			2.908
Saldo al 31.12.17	2.179	1.447	13.647	103	695	18.071
Deterioro						
Saldo al 31.12.15	1.270	1.343	566			3.179
Altas	121					121
Bajas						
Traspasos		-610				-610
Saldo al 31.12.16	1.391	733	566			2.690
Altas	182	159	176			517
Bajas			383			383
Traspasos						
Saldo al 31.12.17	1.573	892	359			2.824
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.15	270		247	103	486	1.106
Altas			87		10	97
Bajas						
Traspasos	-57		57			0
Saldo al 31.12.16	213		391	103	496	1.203
Altas			112		11	123
Bajas			78			78
Traspasos						
Saldo al 31.12.17	213		426	103	507	1.249
NETO 31-12-2016	575	714	10.090	0	199	11.578
NETO 31-12-2017	393	555	12.862	0	188	13.997

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Por otra parte en el ejercicio se han realizado los siguientes traspasos a Otros activos en arrendamiento operativo por importe de 2.908 miles de euros provenientes de Activos no corrientes en venta.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 en la Entidad asciende a 2.961 miles de euros (2016: 3.092 miles de euros).

Los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias presentan el siguiente detalle:

Miles de euros			
Valor en libros		Valor razonable	
2017	2016	2017	2016

Inmuebles de uso propio (1)	2.555	2.645	4.041	4.637
Afecto al FEOS (1)	188	199	2.423	1.902
Rusticas en explotación (1)	346	404	563	482
Inversiones inmobiliarias (1)	947	1.289	1.511	1.306
Otros activos en arrendamiento operativo (1)	12.862	10.090	18.559	14.136
Total	16.898	14.626	27.097	22.463

(1) Estos activos han sido valorados por importe de 27.097 miles de euros, por empresas tasadoras independientes siguiendo el método Valor por comparación ajustado.

8.3 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en la nota 5.5.2 de "Creditos a la clientela". Asimismo, el inmovilizado cedido en arrendamiento operativo se encuentra detallado en el apartado de Inmovilizado material de esta misma nota.

El siguiente cuadro muestra un resumen detallado de las operaciones de arrendamiento clasificadas por financieras, operativas y operaciones de venta con arrendamiento posterior para el ejercicios 2017 y 2016:

	Descripción general condiciones contratos	Miles de euros		
		Gasto del ejercicio	Total cobros/ pagos	Total gastos de acondicionamiento e inversiones
Arrendamiento operativo año 2017	ALQUILER A 3 AÑOS		296	
Arrendamiento operativo año 2016	ALQUILER A 3 AÑOS		240	

9 ACTIVOS INTANGIBLES

9.1 Otros activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio de 2016 y 2017, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Vida útil estimada	2017	2016
Con vida útil indefinida	4	73	73
Con vida útil definida			
Total Bruto	4	73	73
De los que:			
Desarrollados internamente			
Resto	4	73	73
Amortización acumulada		73	73
Pérdidas por deterioro			
Total Neto		0	0

Existen activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2017 por importe de 73 miles de euros.

10 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activo:		
Existencias	467	614
Flujos futuros a recibir por avales	0	0
Activos netos en planes de pensiones	54	68
Periodificaciones	13	14
Otros conceptos	26	36
	<u>560</u>	<u>732</u>
Pasivo:		
Flujos futuros a recibir por avales	0	0
Periodificaciones	619	715
Otros conceptos	59	70
Dotación F.E.O.S.	198	288
	<u>876</u>	<u>1.073</u>

Las existencias corresponden a un edificio en construcción adquirido mediante dación de pago de deudas en el ejercicio.

Los importes más relevantes de las Periodificaciones son el importe a pagar del F.G.D. por importe 419 miles de euros y la periodificación de sueldos y salarios por importe 153 miles de euros.

11 PROVISIONES

11.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos por pensiones	0	0
Otros compromisos	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones (Externalizado)	378	377
Cubiertas totalmente	378	377
Otros activos reconocidos en balance (+)	64	68
Pasivo en el balance	<u>0</u>	<u>0</u>

11.2 Otras provisiones

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	
Saldo al 1 de enero de 2017		47	2.250	2.297
Dotaciones		189	0	189
Recuperaciones		(19)	0	(19)
Otros movimientos		6	(639)	(633)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		223	1.611	1.834

Al 31 de diciembre de 2017, existen 1.311 miles de euros contabilizadas en esta partida, como criterio prudencial para atender posibles reclamaciones por la supresión de las cláusulas suelo y 300 miles de euros por las reclamaciones de los gastos de formalización de préstamos. (2.250 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016).

11.2.1 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Ejercicio 2017

	Miles de euros				Total
	Administraciones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administraciones Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	
<i>Por contraparte</i>					
Saldo inicial provisión riesgos específicos		33			33
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		17			17
Fondos recuperados		18			8
Otros movimientos		9			9
Saldo final provisión riesgos específicos		41			41
Saldo inicial provisión riesgo genérico		14			14
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		172			172
Fondos recuperados		1			1
		(3)			(3)
Saldo final provisión riesgo genérico		182			182

Ejercicio 2016

	Miles de euros				Total
	Administraciones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administraciones Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	
<i>Por contraparte</i>					
Saldo inicial provisión riesgos específicos		139			139
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		17			17
Fondos recuperados		124			124
Otros movimientos					
Saldo final provisión riesgos específicos		33			33
Saldo inicial provisión riesgos genérico		5			5
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio		16			16

Fondos recuperados	7	7
Saldo final provisión riesgos genérico	14	14

11.2.2 Otras provisiones

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

• Ejercicio 2017

	Miles de euros				Total
	Administraciones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administraciones Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	
<i>Por contraparte</i>		2.250			2.250
Saldo inicial provisión riesgos específicos					
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio					(639)
Fondos recuperados		(639)			
Aplicaciones (pagos)					
Saldo final provisión riesgos específicos		1.611			1.611
Saldo inicial provisión riesgo genérico					
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio					
Fondos recuperados					
Saldo final provisión riesgo genérico					

12 OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

12.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1.325	1.291
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(325)	346
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	173	(312)
Saldo final	1.173	1.325

A 31 de diciembre de 2017 el ajuste por valoración del valor razonable de valores representativos de deuda ascendía a 308 miles de euros (632 miles de euros en 2016) y de Instrumentos de capital a 865 miles de euros (693 miles de en 2016).

13 CAPITAL

El movimiento de este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Capital suscrito		
	Aportaciones obligatorias	Aportaciones voluntarias	Total
Saldo al 31.12.16	1.660		1.660
Variaciones en las dotaciones de capital:			
Aumentos			
Disminuciones	7		7
Traspaso a capital con naturaleza de P. Financiero			
Saldo al 31.12.17	1.653		1.653

Al 31 de diciembre de 2017 el capital es de 1.653 miles de euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 27.502 aportaciones de los socios al capital social acreditadas en valores nominativos numerados correlativamente, de 60,10 euros de valor nominal cada uno. El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá superar un tercio del capital social cuando se trate de una persona física.

La cuenta de Capital con naturaleza de pasivo financiero, recoge el exceso por importe de 0 miles de euros (7 miles de euros en 2016) sobre el capital mínimo estatutario fijado de 1.653 miles de euros.

14 RESERVAS

El detalle, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Reservas de Revalorización	21	21
Fondo de Reserva Obligatorio	23.669	28.359
Otras reservas	990	990
	24.649	29.370

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2017 y 2016 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	29.370	28.829
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)		541
Otros movimientos (Distribución extraordinaria resultados (Asamblea General))	(4.721)	
Saldo final	24.649	29.370

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 65% del beneficio de cada ejercicio.

El Epígrafe de Otras reservas corresponden a la aplicación que en su días se realizó por la entrada de las normas NICs y otros.

15 FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tiene por finalidad la formación de los socios y trabajadores en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales, la promoción de las relaciones inter cooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.

La gestión de los recursos del Fondo de Formación y Promoción cooperativa depende del Consejo Rector de la Entidad.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos Comprometidos del ejercicio	89	230
Gastos del ejercicio	-91	-151
Ingresos del ejercicio	1	1
Importe no comprometido	0	0
Activo material afecto (ver nota 8 memoria)	198	210
	<u>198</u>	<u>288</u>

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCION DEL EJERCICIO 2017 Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2018

De acuerdo con lo establecido por la Ley 3/1995 de 2 marzo, de modificación de la Ley 11/1985 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de formación y promoción cooperativa del ejercicio 2016 y el plan de inversiones y gastos del mismo para el ejercicio 2017, a someter a la aprobación de la Asamblea General de socios, son las siguientes en miles de euros:

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	Presupuesto	Miles de euros	Variación
		Aplicado	
1 Formación socios y trabajadores	4	10	(6)
2 Promoción relaciones inter cooperativas	4	0	4
2.1 Promociones cooperativas	4	0	4
2.2 Campaña plantones "tristeza cítricos"			
3 Difusión del Cooperativismo	7	7	0
3.1 Mantenimiento, tributos y otros inmovilizado afecto	7	7	0
4 Promoción del entorno	63	63	0
4.1 Cultural	27	22	5
Ayudas a centros docentes	10	11	(1)
Ayudas a Asociaciones deportivas	10	8	2
Ayudas a asociaciones musicales	7	3	4
4.2 Profesional	0	0	0
Biblioteca	0	0	0
4.3 Social	36	40	(4)
Ayudas a asociaciones cooperativas	4	2	2
Ayudas a asociaciones religiosas	5	4	1
Ayudas a asociaciones benéficas	10	19	(9)
Ayudas a asociaciones comerciales	0	0	
Actos en honor a San Isidro	4	3	1
Ayudas a asociaciones lúdicas	13	12	1
5 Amortización del inmovilizado afecto	11	11	
TOTALES	89	91	(2)

<u>PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2018</u>	<u>En Miles de Euros</u>
RECURSOS	
Remanente ejercicio 2017	
Superávit ejercicio 2017	(2)
Intereses percibidos	0
Donaciones Comprometidas	50
Otros ingresos	1
Amortización inmovilizado afecto	11
Asignación al Feos excedentes netos ejercicio	0
Asignación al Feos Distribución resultados "Voluntaria"	0
TOTAL RECURSOS	60

<u>INVERSIONES Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2018</u>	<u>En Miles de Euros</u>
1 Formación socios y trabajadores	14
2 Promoción relaciones inter cooperativas	1
2.1 Promociones cooperativas	1
3 Difusión del Cooperativismo	3
3.1 Mantenimiento, tributos y otros inmovilizado afecto	3
4 Promoción del entorno	31
4.1 Cultural	8
Ayudas a centros docentes	2
Ayudas a Asociaciones deportivas	4
Ayudas a asociaciones musicales	2
4.2 Profesional	1
Biblioteca	1
4.3 Social	22
Ayudas a asociaciones cooperativas	1
Ayudas a asociaciones religiosas	1
Ayudas a asociaciones benéficas	10
Ayudas a asociaciones comerciales	0
Actos en honor a San Isidro	2
Ayudas a asociaciones lúdicas	8
5 Amortización del inmovilizado afecto	11
TOTALES	60

El presupuesto de gastos e inversiones del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2018 asciende a 60 miles de euros (2016: 89 miles de euros).

16 COMISIONES

Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 2.9.

El importe de las comisiones registradas en estos epígrafes por tipos de comisiones existentes durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones por riesgos contingentes	36	32
De disponibilidad de créditos	36	34
Otras	1.287	1.205

1.359 1.271

El detalle por tipo de comisión que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	36	32
Por compromisos contingentes	36	34
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	18	18
Por servicio de cobros y pagos	698	647
Por servicio de valores	24	16
Por comercialización de productos financieros no bancarios	494	476
Otras comisiones	53	48
	<u>1.359</u>	<u>1.271</u>
Comisiones pagadas		
Corretajes en operaciones activas y pasivas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	117	94
Comisiones pagadas por operaciones con valores	8	8
Otras comisiones	3	2
	<u>128</u>	<u>104</u>

17 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	214		182	
Diferidos	7.096	476	5.562	511
	<u>7.310</u>	<u>476</u>	<u>5.744</u>	<u>511</u>

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos, durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017				2016			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	182	5.562		511	49	3.982		529
Altas	78	1.773			133	1.900		18
Bajas	46	239		35		320		
Otros								

Saldo final	<u>214</u>	<u>7.096</u>	<u>0</u>	<u>476</u>	<u>182</u>	<u>5.562</u>	<u>0</u>	<u>511</u>
-------------	------------	--------------	----------	------------	------------	--------------	----------	------------

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al cierre del ejercicio, la Caja tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los distintos impuestos que le son de aplicación. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, los Administradores estiman que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

2017	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	(5.110)	(1.145)	(6.255)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:			-
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-	-
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	-	-	-
Intereses de aportaciones al capital	-	-	-
Otros ajustes	6	290	296
Resultado contable ajustado	(5.104)	(855)	(5.959)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	(668)	219	(449)
Base imponible previa	(5.772)	(636)	(6.408)
Reserva de capitalización (10%)			-
Base imponible	(5.772)	(636)	(6.408)
Cuota (25% / 30%)			
Sobre resultado contable ajustado	(1.283)	(257)	(1.541)
Sobre base imponible	(1.443)	(191)	(1.634)
Cuota íntegra previa			(1.634)
Deducciones			
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			(1.634)
Ajustes en cuotas por insolvencias			951
Cuota líquida			(683)
Retenciones y pagos a cuenta			(78)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)			(78)

2016	Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades	(5.347)	(978)	(6.325)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:			-
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-	-
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	-	-	-
Intereses de aportaciones al capital	-	-	-
Otros ajustes	250	18	268
Resultado contable ajustado	(5.097)	(960)	(6.057)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	2.673	164	2.837
Base imponible previa	(2.424)	(796)	(3.220)
Reserva de capitalización (10%)	-	-	-
Base imponible	(2.424)	(796)	(3.220)
Cuota (25% / 30%)			
Sobre resultado contable ajustado	(1.274)	(288)	(1.562)
Sobre base imponible	(606)	(239)	(845)
Cuota íntegra previa			(845)
Deducciones			-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			(1.562)
Ajustes en cuotas por insolvencias			-
Cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores			(131)
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta			(136)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(devolver)			(136)

El importe a liquidar con la Hacienda Pública se incluye en el epígrafe de “Activos fiscales corrientes” del balance de situación adjunto. La cuota por impuesto es consecuencia de aplicar, en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, a los resultados cooperativos el tipo impositivo del 25% y a los resultados extraordinarios y extracooperativos un tipo impositivo del 30%.

La cuota del impuesto de sociedades asciende a 78 miles de euros a devolver (en el ejercicio 2016 fueron 136 miles de euros a devolver).

El Real Decreto Ley 14/2013 de 29 de noviembre de 2013 modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (RDL 4/2004) en los siguientes aspectos:

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integraran en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. Como consecuencia de esta normativa en el ejercicio 2017 se han generado unas cuotas que no se han podido deducir de 6 miles euros (417 miles euros en el ejercicio anterior).

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, el límite para la compensación de cuotas íntegras negativas será del 100 % ya que el importe neto de la cifra de negocios es inferior a 20 millones de euros.

El tipo fiscal efectivo para la Caja durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior es el siguiente (en miles de euros):

- Tipo fiscal efectivo	2017	2016
Resultado antes imptos. y dotación al Fondo de Educación y Promoción	-6.255	-6.325
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(0)	(0)
Base de cálculo	-6.255	-6.325
Impuestos sobre beneficios	1.541	1.604
Total	0%	0%

Detalle de las diferencias permanentes en la conciliación del resultado contable

Concepto	2017	2016
Premio dedicación y jubilación (gasto del ejercicio)	7	5
Deterioro participaciones empresas del grupo	305	286
Deterioro participaciones anteriores a 2013 – (20% anual)	(15)	15
Premio dedicación y jubilación (importe percibido por personal jubilado)		(38)
Otras correcciones al resultado contable	(9)	
Efecto fiscal efectivo	288	268

Detalle de las diferencias temporarias en la conciliación del resultado contable

-	2017	2016
Amortización del inmovilizado (30% no deducible)	(21)	(21)
Comisiones 1ª Aplicación Circular 4/2004	(9)	(20)
Recuperación saneamiento inmuebles adjudicados	(0)	(0)
Deterioro inmovilizado material	234	619
Deterioro valores representativos deuda	(14)	9
Provisión reclamaciones gastos formalización prestamos		301
Provisión reclamaciones cláusulas suelos	(639)	1.949
Total	449	2.837

a) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, la Caja registró en su patrimonio neto las siguientes cargas fiscales, principalmente originadas por minusvalías y plusvalías de valores, por los siguientes conceptos:

-	- Bases		- Cuotas	
	2017	2016	2017	2016
Cartera de renta fija y otros	410	843	103	211
Cartera de renta variables	1.233	990	370	297

Total	1.643	1.833	473	508
-------	-------	-------	-----	-----

b) Impuestos diferidos.

El saldo del epígrafe Activos fiscales del balance adjunto incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos de la Caja.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años, al amparo de Basilea III, se ha modificado el régimen fiscal respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Asimismo, mediante el Real Decreto- Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se establecieron regímenes fiscales por los que ciertos activos por impuestos diferidos – derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones– podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos fiscales monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

A continuación, se desglosan los activos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su calificación o no como activos monetizables, así como los pasivos fiscales diferidos:

	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monetizables *	Resto	Monetizables *	Resto
Activos fiscales	1.099	5.997	1.130	4.432
- Bases imponibles negativas y deducciones		2.555		1.870
- Diferencias temporarias				
- Por amortizaciones no deducibles		36		41
- Por comisiones 1ª aplicación C4/2004		6		8
- Por deterioro activo material		1.185		1.114
- Provisiones reclamaciones clientes		404		565
- Valoración de instrumentos financieros		0		4
- Pérdidas por insolvencias	151	978	176	3
- Pérdidas por insolvencias recuperadas no aplicadas por límite		744		738
- Saneamientos inmuebles adjudicados	948	89	954	89
- Pasivos fiscales				

- Revalorización de valore	476	-	511
- Reserva capitalización	-	-	0

(*) No deducen capital regulatorio.

La Entidad ha registrado la totalidad de los activos fiscales diferidos dado que el Consejo Rector ha considerado que su realización futura cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa fiscal y contable.

Detalle de las deducciones pendientes de aplicación

	2017	2016
-		
Por doble imposición sobre dividendos (2012-2015)	71	71
Por inversiones en I+D (2011 – 2015)	12	10
Total	83	81

Detalle de las Cuotas íntegras negativas pendientes de aplicación

	2017	2016
Generada en 2012	890	890
Generada en 2014	81	81
Generada en 2016	818	818
Generada en 2017	683	
Total	2.472	1.789

18 PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Entidades no consolidables		Personal clave Dirección		Partes Vinculadas	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ACTIVO						
Créditos			385	375	2.358	2.283
Coberturas del riesgo de crédito (-)					(360)	(502)
Participaciones	1.952	1.982				
Dotaciones participaciones (-)						
Instrumentos financieros derivados						
Otros activos						
PASIVO						
Depósitos			686	1.388	6.596	6.491
Otros pasivos						
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos:						
Intereses y rendimientos asimilados			2	8	12	31
Rendimiento de cartera de renta variable						
Comisiones percibidas						
Otros productos						
Gastos:						
Intereses y cargas asimiladas			12	13	110	97
Comisiones pagadas						
Otros gastos						
					Miles de euros	
					Partes vinculadas	
					2017	2016
Créditos: y préstamos						
Importe					2.743	2.658
Tipo de interés					0,00-5,65	0,00-5,65

Depósitos:

Importe	7.282	7.879
Tipo de interés	0,00-2,25	0,00-2,25
Plazo		

No existen saldos pendientes al 31-12-2017 y 31-12-2016 salvo los indicados en el cuadro anterior.

El número de miembros del Consejo Rector y alta Dirección asciende a 13 personas

Los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo. No se ha contraído ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o gratificaciones de jubilación respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Rector. La Caja es tomador de una póliza de seguros de vida cuyos beneficiarios son los mismos del Consejo Rector y una póliza de responsabilidad civil. La duración de las pólizas es de un año prorrogable. El coste de la mismas al 2017 asciende a: 12 miles de euros (4 miles de euros en 2016).

La Entidad considera personal de alta dirección a los directores General, Informática, Pasivo, Inversiones y RRHH integrado por 5 personas en 2017 y 2016 cuya remuneración total ascendió a 293 y 277 miles de euros en 2017 y 2016 respectivamente.

19 OTRA INFORMACION

19.1 Tipo de servicio de inversión e intermediación.

El desglose de los servicios de inversión y complementarias por tipos de instrumentos, indicando el importe de los valores y demás instrumentos financieros gestionados y de las comisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

• Ejercicio 2017

<u>Tipo de servicios de inversión</u>	Miles de euros	
	<u>Recursos de clientes</u>	<u>Comisiones</u>
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Fondos de inversión	11.251	35
Fondos de pensiones	3.495	39
Otros productos de seguro	12.254	107
TOTAL	<u>27.000</u>	<u>494</u>
Depósito de valores propiedad de terceros	2.360	7
Otros servicios tales como aseguramiento, colocación asesoramientos, etc		
TOTAL	<u>2.360</u>	<u>7</u>

• Ejercicio 2016

<u>Tipo de servicios de inversión</u>	Miles de euros	
	<u>Recursos de clientes</u>	<u>Comisiones</u>
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Fondos de inversión	3.360	15
Fondos de pensiones	3.409	39
Otros productos de seguros	11.268	49
TOTAL	<u>18.037</u>	<u>103</u>
Depósito de valores propiedad de terceros	1.984	9
Otros servicios tales como aseguramiento, colocación asesoramientos, etc		

TOTAL

1.984

9

19.2 Compromisos Contingentes

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2017 y 2016 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
	Disponibile	Disponibile
Disponibile por terceros		
Por el Sector Administraciones Públicas	574	2.000
Por otros sectores residentes	7.339	7.138
Por no residentes		
Total	7.913	9.138

19.3 Titulización de activos

La Entidad ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que venden a distintos Fondos de Titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de las operaciones titularizadas ascendía a 15.849 y 17.307 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	15.849	17.307
Cartera comercial		
	15.849	17.307

19.4 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.814	1.788
Cuotas de la Seguridad Social	573	519
Otros gastos de personal	36	37
	2.423	2.343

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección		1		1
Jefes				
Administrativos	35	23	34	22
Servicios Generales				

TOTAL 35 24 34 23

El número de empleados de la Entidad, al final del ejercicio distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
A la Dirección		1		1
Jefes				
Administrativos	35	23	35	23
Servicios Generales				
TOTAL	<u>35</u>	<u>24</u>	<u>35</u>	<u>24</u>

b) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	264	256
Informática	426	375
Comunicaciones	94	99
Publicidad y propaganda	175	225
Gastos judiciales y de letrados	0	0
Informes técnicos	111	101
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	53	55
Primas de seguros y auto seguro	83	90
Por órganos de gobierno y control	25	7
Gastos de representación y desplazamiento del personal	10	9
Cuotas de asociaciones	29	39
Servicios administrativos subcontratados	44	41
Contribuciones e impuestos	123	125
Otros gastos	63	49
	<u>1.500</u>	<u>1.471</u>

c) Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo	296	240
Otros	319	125
	<u>615</u>	<u>365</u>

Los importes más significativos de la partida Otros corresponde a otros gastos recuperados por importe 41 miles de euros.

d) Otras cargas de explotación

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo Garantía de Depósitos	420	380

Otros conceptos	749	1.229
Dotación F.E.O.S.	0	0
	<u>1.169</u>	<u>1.609</u>

Del epígrafe Otros conceptos las partidas más relevantes son Otros quebrantos diversos por importe 89 miles euros, otros gastos adjudicados (ibis.....) por importe 145 miles de euros y Gastos de letrados y judiciales... por importe de 418 miles de euros.

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en entidades de crédito	9	73
Crédito a la clientela	4.445	5.387
Valores representativos de deuda	573	750
Activos dudosos	74	326
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	0	24
Otros intereses	11	5
	<u>5.112</u>	<u>6.565</u>

Intereses y cargas asimilados

Depósitos de entidades de crédito	161	63
Depósitos de la clientela	234	663
Otros intereses	338	439
	<u>733</u>	<u>1.165</u>

Resultados de operaciones financiera

Cartera de negociación	361	452
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	(37)	91
Inversiones crediticias		
Otros		
	<u>324</u>	<u>543</u>

f) Auditoria externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoria cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2017			
Entidad	26	3	29
	<u>26</u>	<u>3</u>	<u>29</u>

Existe empresa vinculada que presta el servicio de asesoramiento fiscal y cuyos honorarios ascienden a 11 miles de euros (11 miles de euros en 2016)

Miles de euros

Ejercicio 2016	Auditoría	otros	Total
	cuentas anuales	servicios	
Entidad	24	3	27

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	contado	contado
Ratio de operaciones pagadas		
Ratio de operaciones pendientes de pago		
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.492.639	3.056.665
Total pagos pendientes		

El plazo máximo legal de pago para 2017 es de 60 días, (60 días en 2016 según lo indicado en la disposición transitoria de la ley 15/2010).

19.5 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en la Entidad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 0 miles de euros. (2016: 0 miles de euros).

19.6 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

MEMORIA EXPLICATIVA 2017 SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE

INFORME ANUAL:

Se detallan a continuación, las reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC), las presentadas al Defensor del Cliente y las presentadas ante el Banco de España:

➤ RECLAMACIONES ANTE EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

PRIMER SEMESTRE:

El número de reclamaciones presentadas ante el Servicio Atención al Cliente han sido 46, siendo 45 inadmitidas y una de ellas admitida.

- Reclamaciones Inadmitidas:

Respecto a los motivos planteados en las quejas, en 9 de ellas se solicita la eliminación de la “cláusula suelo” en sus operaciones hipotecarias y en 36 de ellas se solicita la devolución de las cantidades abonadas en concepto de todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento y concesión de préstamo hipotecario.

Estas reclamaciones fueron inadmitidas porqué, este Servicio considera, que las mismas hacen referencia a la eliminación de una cláusula contractual, que se refiere a una decisión adoptada por la entidad respecto a las condiciones financieras de una operación crediticia, decisiones que se incardinan en su política comercial, excediendo por tanto la competencia del Servicio de Atención al Cliente, como así se establece en su Reglamento y en concreto en el Artículo 14 que establece:

- Reclamaciones Admitidas:

Durante el primer semestre solo se admite una reclamación en la que solicita copia del contrato de una cuenta de ahorro. Se facilita el contrato.

SEGUNDO SEMESTRE:

El número de reclamaciones presentadas ante el Servicio Atención al Cliente han sido 25, siendo todas ellas inadmitidas. De ellas:

- 4 reclamaciones solicitan la eliminación de “cláusula suelo” en sus operaciones hipotecarias.
- 10 reclamaciones solicitan la devolución de las cantidades abonadas en concepto de todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento y concesión de préstamo hipotecario.
- 11 reclamaciones solicitan varias pretensiones en la misma reclamación: eliminación “cláusula suelo”, eliminación IRPH, devolución gastos notariales, devolución comisiones posiciones deudoras....

La reclamaciones inadmitidas se hacen, al igual que en el primer semestre en base a la superación del plazo establecido por el Reglamento (artículo 17) para su presentación, en cuanto a la revisión de la observancia de la transparencia debida en el proceso de negociación y pese a que como se establece en el artículo 14 del Reglamento, la eliminación de una cláusula contractual, se refiere a una decisión adoptada por la entidad respecto a las condiciones financieras de una operación crediticia, decisiones que se incardinan en su política comercial, excediendo por tanto la competencia del Servicio de Atención al Cliente.

Como en el semestre anterior, se informa a los clientes del traslado de las reclamaciones a Caixa Rural La Vall “San Isidro”, C.C.V., con el fin de que las gestione y resuelva.

➤ RECLAMACIONES AL DEFENSOR DEL CLIENTE (MADRID)

Durante el 2017 no se ha recibido ninguna reclamación remitida por el Defensor del Cliente.

➤ RECLAMACIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Finalmente, durante este año, el Banco de España, a través de este departamento, ha requerido a Caixa Rural La Vall “San Isidro”, C.C.V., la formulación de alegaciones en dos ocasiones, aportando su total justificación documental, así como cuantos datos obren en su poder, debidamente acreditados, que permitan informar sobre las reclamaciones referenciadas y, en su caso, copia de los contratos reguladores de la operativa reclamada.

➤ INFORME RECLAMACIONES DEPARTAMENTO CLÁUSULA SUELO

Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 1/2017 de 20 de enero de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, se implanta un sistema de reclamación previo a la interposición de demandas judiciales. Dentro de este sistema se crea un departamento de atención al cliente específico para reclamaciones de “cláusula suelo”.

Durante el 2017, en este departamento se han presentado 721 reclamaciones, de las que:

- Inadmitidas: 421
 - 71: Por ser NO Consumidor
 - 69: Por No tener Suelo
 - 281: por otras razones, como haber firmado acuerdo o estar el préstamo cancelado más de 4 años.
- Pendientes de analizar: 9
- Admitidas: 291
 - Estimadas: 284
 - Desestimadas: 7

19.7 Información sobre medio ambiente

No figuran sistemas, equipos e instalaciones que tengan una relación directa con las actuaciones de la Caixa en esta materia. Los gastos relacionados con esta actividad son de carácter ordinario y de escasa significación y son imputados directamente a los resultados del ejercicio. No existen provisiones efectuadas con relación a este apartado. No se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19.8 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2017 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 sobre creación de bancos, actividad tras fronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito de 14 de julio.

19.9 Información pública sobre exposiciones inmobiliarias

Información de transparencia hacia el Mercado

De acuerdo con el esfuerzo de transparencia que propone el Banco de España, con voluntad de contribuir a diluir cualquier signo de desconfianza o incertidumbre sobre nuestro sistema financiero, se hace pública a continuación la información relevante referida a 31 de Diciembre de 2017 sobre la exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

Exposición al sector de la Construcción y Promoción

Cuadro 1: Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas a 31/12/2017 (1)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	5.188		1.004
1.1. Del que: Dudoso	2.491		982
1.2. Del que: Vigilancia Especial	862		0
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocios totales) (3)			
- Activos fallidos (4)	0		

Pro-memoria: Datos de la Entidad

	Valor contable (5)
1. Total activo (negocios totales)	292.879
2. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	154.765
3. Correcciones de valor	717

Cuadro 1: Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas a 31/12/2016

(1)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	7.309		1.835
1.1. Del que: Dudoso	2.974		1.397
1.2. Del que: Vigilancia Especial	3.160		418
Pro-memoria:			
- Cobertura genérica total (negocios totales) (3)			
- Activos fallidos (4)	19		

Pro-memoria: Datos de la Entidad

	Valor contable (5)
4. Total activo (negocios totales)	305.524
5. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	166.466
6. Correcciones de valor	901

Notas:

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor.

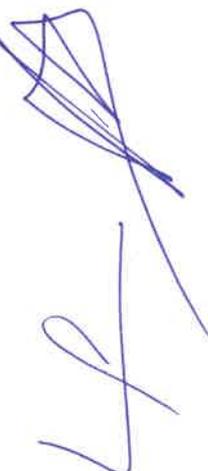
(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por la entidad dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallido".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 2: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España). 2017



	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	1.059
2. Con garantía hipotecaria (6)	4.129
2.1. Edificios terminados (7)	2.311
2.1.1. Vivienda	2.311
2.1.2. Resto	
2.2. Edificios en construcción (7)	856
2.2.1. Vivienda	856
2.3. Suelo	963
2.3.1. Terrenos urbanizados	677
2.3.2. Resto de suelo	286
2.4 Otros	
Total	5.188

Cuadro 2: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España). 2016

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	0
2. Con garantía hipotecaria (6)	7.039
2.1. Edificios terminados (7)	4.625
2.1.1. Vivienda	4.625
2.1.2. Resto	
2.2. Edificios en construcción (7)	894
2.2.1. Vivienda	894
2.3. Suelo	1.520
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.106
2.3.2. Resto de suelo	414
2.4 Otros	
Total	7.039

Notas:

(6) Se incluyen todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(7) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) 2017

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	64.496	9.812
Sin garantía hipotecaria (8)	545	

Con garantía hipotecaria	63.951	9.812
--------------------------	--------	-------

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) 2016

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	68.315	9.663
Sin garantía hipotecaria (8)	1.953	462
Con garantía hipotecaria	66.362	9.201

Notas:

(8) Incluyen las operaciones con garantía hipotecaria con un porcentaje de riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible superior al 100 %.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) 2017

	Rangos de LTV (9)			
	LTV≤40%	40%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	6.628	23.013	10.529	23.781
Del que: dudosos	277	2.443	1.942	5.151

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) 2016

	Rangos de LTV (9)			
	LTV≤40%	40%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto			41.204	25.158
Del que: dudosos			1.650	7.551

Notas

(9) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados de la Entidad 2017

	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.460	612
1.1. Edificios terminados	1.186	193
1.1.1. Vivienda		
1.1.2. Resto	1.186	193
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda		

1.2.2. Resto		
1.3. Suelo	1.274	419
1.3.1. Terrenos urbanizados	1.274	419
1.3.2. Resto de suelo		
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.398	226
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados (11)	3.546	1.063
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (12)		

Cuadro 5: Activos adjudicados de la Entidad 2016

	Valor contable	Del que: Cobertura
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.328	566
1.1. Edificios terminados	1.146	147
1.1.1. Vivienda	55	
1.1.2. Resto	1.091	147
1.2. Edificios en construcción		
1.2.1. Vivienda		
1.2.2. Resto		
1.3. Suelo	1.182	418
1.3.1. Terrenos urbanizados	1.182	418
1.3.2. Resto de suelo		
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.121	283
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados (11)	3.803	1.187
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (12)		

Notas:

(10) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(11) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(12) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Políticas y Criterios para hacer frente a los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar, y con el compromiso del grupo acreditado se estudia la posibilidad de conceder periodos de carencia que permitan la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones, el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el hipotético caso de que no se vislumbrarán posibilidades razonables de continuidad del acreditado se gestionaría la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determinará en base a la valoración efectuada por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial de Banco de España. En el caso de que el precio de compra-venta fuera inferior a la deuda, se anticiparía el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión. Hay que hacer constar, que al día de hoy, no se dan estos predicados.

Necesidades de financiación en los mercados.

Caixa Rural La Vall muestra claramente un perfil orientado a la financiación tradicional (banca minorista) ya que casi la totalidad del pasivo (96,10%) corresponde a los depósitos de los otros sectores residentes (no incluye ni administraciones públicas ni entidades de crédito), posibilitando que la Caja no tenga que recurrir a los mercados de capitales para captar liquidez.

En la medida en que los vencimientos del Pasivo se renueven como viene sucediendo históricamente, no es probable que se produzcan problemas por falta de liquidez para nuestra Entidad en el corto y medio plazo.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con impagados para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, sobre el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

La Caja cumple los requisitos que establece la citada Circular mediante el establecimiento de una política de renegociación de deudas, aprobada por el Consejo de Rector, que recoge las pautas básicas establecidas en la reciente norma:

- No enmascarar ni encubrir situaciones de incumplimiento reales o potenciales.
- No mantener ni perpetuar situaciones de inviabilidad de los clientes ni de los riesgos concretos.
- Maximizar el cobro de las cuotas vencidas e impagadas.
- Agilizar al máximo las actuaciones orientadas al recobro y en su caso el procedimiento ejecutivo cuando no se aprecien mejores alternativas.
- Facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad de pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2017 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

(Miles de euros)	Normal						
	Garantía hipotecaria Inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura Especifica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas							

Sociedades no financieras Y empresarios individuales	12	4.369	10	713	121
Del que.: financiación a la construcción y promoción	6	679	6	54	19
Resto de personas físicas	15	1.309	11	48	24
Total	27	5.678	21	761	145

Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas							
Sociedades no financieras Y empresarios individuales	19	4.189			12	724	1.926
Del que.: financiación a la construcción y promoción	12	1.807			7	286	427
Resto de personas físicas	26	2.496			8	53	747
Total	45	6.685			20	777	2.673

(Miles de euros)	Total		
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
Administraciones Publicas			
Sdades. No financieras y empresarios individuales	53	9.996	2.047
Del que: financiación a la construcción y promoción	31	2.826	446
Resto de personas físicas	60	3.906	771
Total	113	13.902	2.818

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2016 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

(Miles de euros)	Normal						
	Garantía hipotecaria Inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas							
Sociedades no financieras Y empresarios individuales	14	2.518			6	81	135
Del que.: financiación a la construcción y promoción							
Resto de personas físicas	11	889			11	42	10
Total	25	3.407			17	123	145

Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantías reales		Cobertura Específica
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	Nº Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Publicas							
Sociedades no financieras	17	5.422			9	178	1.988

Y empresarios individuales

Del que.: financiación a la construcción y promoción	1	2.312			974
Resto de personas físicas	24	2.549	10	26	509
Total	41	7.971	19	204	2.497

(Miles de euros)	Total		
	Nº Operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
Administraciones Publicas			
Sdades. No financieras y empresarios individuales	46	8.199	2.123
Del que.: financiación a la construcción y promoción	1	2.312	974
Resto de personas físicas	56	3.505	518
Total	102	11.704	2.641

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD 2017

Información relativa a la distribución del riesgo de crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Cred. Garantía real. Inf o igual 40%	Cred. Garantía real. Sup 40% y menor o igual 60%	Cred. Garantía real. Sup 60% y menor o igual 80%	Cred. Garantía real. (f) Sup 80% y menor o igual 100%	Cred. Con garantía real. Au toval Superior al 100%
1. Administraciones Públicas	3.309							
2. Otras instituciones financieras	1.633							
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	52.348	45.164	324	6.925	10.824	12.627	6.917	8.194
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	4.121	30.81		1.092	69	188	993	739
3.2 Construcción de obra civil								
3.3 Resto de finalidades	48.227	42.083	324	5.833	10.755	12.440	5.924	7.455
3.3.1 Grandes empresas	677							
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	47.551	42.083	324	5.833	10.755	12.440	5.924	7.455
4. Resto de hogares e ISFLSH	100.189	87.887	770	11.921	17.197	19.066	14.519	25.953
4.1 Viviendas	73.426	72.168	340	8.936	12.815	15.024	11.975	23.758
4.2 Consumo	2.206							
4.3 Otros fines	24.558	15.718	430	2.985	4.382	4.042	2.544	2.195
SUBTOTAL	157.480	133.051	1.094	18.846	28.021	31.694	21.436	34.147
5. (-) Correc valor deterioro activos no imputadas oper.								
6. TOTAL	157.480							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	11.084	10.200		257	2.600	3.962	862	2.519

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD 2016

Información relativa a la distribución del riesgo de crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Cred. Garantía real. Inf o igual 40%	Cred. Garantía real. Sup 40% y menor o igual 60%	Cred. Garantía real. Sup 60% y menor o igual 80%	Cred. Garantía real. (f) Sup 80% y menor o igual 100%	Cred. Con garantía real. Au total Superior al 100%
1. Administraciones Públicas	947							
2. Otras instituciones financieras	1.935							
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	72.943	52.121	510	11.854	21.044	14.144	2.992	2.597
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.272	5.743		1.543	2.858	1.342		
3.2 Construcción de obra civil	5.154	4.861		1.158	2.124	1.394	45	140
3.3 Resto de finalidades	61.517	41.517	510	9.153	16.062	11.408	2.947	2.457
3.3.1 Grandes empresas								
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	61.517	41.518	510	9.153	16.062	11.408	2.947	2.458
4. Resto de hogares e ISFLSH	103.476	97.854	886	21.339	27.371	33.830	11.207	4.991
4.1 Viviendas	78.871	77.980	312	16.054	20.900	27.136	9.895	4.306
4.2 Consumo	2.080	1.392	64	458	347	381	269	
4.3 Otros fines	22.525	18.482	510	4.827	6.124	6.313	1.043	685
SUBTOTAL	179.301	149.975	1.396	33.193	48.415	47.974	14.199	7.588
5. (-) Correc valor deterioro activos no imputadas oper.								
TOTAL	179.301							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.063	8.733	4	870	4.445	2.481	191	749

Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Actividad total) 2017

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito por actividad y área geográfica.

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD TOTAL	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	78.683	75.449	3.234		
2 Administraciones Públicas	16.780	15.715	1.065		
2.1 Administración Central	3.540	2.475	1.065		
2.2 Resto	13.240	13.240			
3 Otras instituciones financieras	6.542	6.542			
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	63.617	63.416	200		
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	4.121	4.121			
4.2 Construcción de obra civil	4.102	4.102			
4.3 Resto de finalidades	55.393	55.193	200		
4.3.1 Grandes empresas	7.843	7.643	200		
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	47.550	47.550			
5 Resto de hogares e ISFLSH	101.693	101.691	2		
5.1 Viviendas	73.426	73.426			

5.2 Consumo	2.205	2.205		
5.3 Otros fines	26.062	26.059	2	
SUBTOTAL	267.314	262.813	4.501	
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas				
TOTAL	267.314			

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España 2017

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña
1. Entidades de crédito	75.449	3.054					4.411			2.187
2. Administraciones Públicas	15.715	916				287		111		2.992
2.1. Administración Central	2.475									
2.2. Resto	13.240	916				287		111		2.992
3. Otras instituciones financieras	6.542									
4. Soc.no financ.y empresarios individuales	63.416						19			1.202
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria	4.121									
4.2. Construcción de obra civil	4.102									
4.3. Resto de finalidades	55.193						19			1.202
4.3.1. Grandes empresas	7.643									1.202
4.3.2. Pymes y empresarios individuales	47.550						19			
5. Resto de hogares e ISFLSH	101.691	127	84		13	6		69		51
5.1. Viviendas	73.426	121	58			6				39
5.2. Consumo	2.205									1
5.3. Otros fines	26.059	6	26		13			69		11
SUBTOTAL	262.813	4.097	84		13	293	4.430	180		6.433
6. (-) Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas										
TOTAL	262.813									

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España 2017

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla

1. Entidades de crédito		311	64.947			125	415
2. Administraciones Públicas	601	286	4.116	677		3.254	
2.1. Administración Central							
2.2. Resto	601	286	4.116	677		3.254	
3. Otras instituciones financieras			6.277			265	
4. Soc.no financ.y empresarios individuales		50	10.165	99		51.781	100
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria			1.041			3.081	
4.2. Construcción de obra civil						4.102	
4.3. Resto de finalidades		50	9.124	99		44.598	100
4.3.1. Grandes empresas		50	6.192	99			100
4.3.2. Pymes y empresarios individuales			2.933			44.598	
5. Resto de hogares e ISFLSH			93			101.246	
5.1. Viviendas			93			73.109	
5.2. Consumo						2.205	
5.3. Otros fines						25.932	
SUBTOTAL	601	646	85.598	776		156.671	514

Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Actividad total) 2016

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito por actividad y área geográfica.

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD TOTAL	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	72.564	71.708	856		
2 Administraciones Públicas	22.940	22.940			
2.1 Administración Central	4.067	4.067			
2.2 Resto	18.873	18.873			
3 Otras instituciones financieras	2.002	2.002			
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	86.022	86.022			
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.272	6.272			
4.2 Construcción de obra civil	5.291	5.291			
4.3 Resto de finalidades	74.459	74.459			
4.3.1 Grandes empresas	9.292	9.292			
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	65.168	65.168			
5 Resto de hogares e ISFLSH	103.873	103.873			
5.1 Viviendas	78.870	78.870			
5.2 Consumo	2.080	2.080			
5.3 Otros fines	22.922	22.922			
SUBTOTAL	287.401	286.545	856		
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					

7 TOTAL

287.401

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España 2016

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA	Total	Comunidades Autónomas							
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Cataluña
1. Entidades de crédito	71.708	1.497					1.262		1.074
2. Administraciones Públicas	22.940	945			586	296		176	4.113
2.1. Administración Central	4.067								
2.2. Resto	18.873	945			586	296		176	4.113
3. Otras instituciones financieras	2.002								
4. Soc.no financ.y empresarios individuales	86.022						547		1.062
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria	6.272								
4.2. Construcción de obra civil	5.291								
4.3. Resto de finalidades	74.459						547		1.062
4.3.1. Grandes empresas	9.292						524		1.062
4.3.2. Pymes y empresarios individuales	65.168						22		
5. Resto de hogares e ISFLSH	103.873	131	76		17	8		68	62
5.1. Viviendas	78.870	125	62			8			41
5.2. Consumo	2.080								1
5.3. Otros fines	22.922	6	14		17			68	20
SUBTOTAL	286.545	2.573	76		603	304	1.809	244	6.311
6. (-) Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									
TOTAL	286.545								

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España 2016

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA. ACTIVIDAD EN ESPAÑA (S.10.2)	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito		191	65.174			2.400	110		
2. Administraciones Públicas		295	4.625	694		7.142			
2.1. Administración Central									
2.2. Resto		295	4.625	694		7.142			

3. Otras instituciones financieras		1.169			833		
4. Soc.no financ.y empresarios individuales		11.674			72.739		
4.1. Construcción y promoción inmobiliaria		1.040			5.231		
4.2. Construcción de obra civil					5.291		
4.3. Resto de finalidades		10.634			62.217		
4.3.1. Grandes empresas		7.705					
4.3.2. Pymes y empresarios individuales		2.928			62.217		
5. Resto de hogares e ISFLSH		104			103.407		
5.1. Viviendas		103			78.531		
5.2. Consumo					2.079		
5.3. Otros fines					22.796		
SUBTOTAL		486	82.745	694	186.521	110	

20 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales del 27 de marzo de 2018, se han producido dos hechos relevantes que es necesario reseñar:

PRIMERO.

En relación al **punto 2.20 de Memoria de la Entidad referido a Procedimientos Judiciales y/o reclamaciones en curso**, cabe decir que el Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil, en el Recurso NUMERO CIP / 003621 / 2017 cuyo recurrente era la Asociación Española de Cajas Rurales y el Recurrido, diversas Cajas Rural Españolas entre las que se encontraba CaixaLaVall, emitió Decreto el pasado 31 de enero de 2018, en el que se decretaba declarar DESIERTO el recurso de CASACIÓN E INFRACCION PROCESAL interpuesto por la presentante de la Asociación Española de Cajas Rurales contra la sentencia dictada en fecha 28/06/2017 por la AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION N 19 de MADRID en el rollo de apelación 199/2017 sin costas con pérdida de depósito constituido. Decreto que ya se ha convertido en firme pues ninguna de las partes lo ha recurrido.

Ante esta circunstancia deviene firme la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de Madrid Número 98, Procedimiento Ordinario 1234/14, de 31/10/2016, que fue apelada por las dos partes ante la Audiencia Provincial Civil de Madrid, Sección Decimonovena, Recurso de Apelación 199/2017, y que en su sentencia 251 de 28/06/2017 DESESTIMA las pretensiones de las dos partes en litigio y confirma en todos sus extremos la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia.

Este hecho relevante, lo que viene a suponer es que nuestra Entidad en cumplimiento de la sentencia va a tener que realizar la venta de distintas acciones/participaciones de las siguientes empresas y por los siguientes importes:

VENTA DE LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS TRAS LA SENTENCIA					
	Accs/part	IMPORTE COMPRA	VTC 2013	IMPORTE VENTA	PLUS VALIA
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	6.406	706.198,75	231,29000	1.481.643,74	775.444,99
RURAL INFORMATICA	9.898	146.007,25	14,75000	145.995,50	-11,75
SEGUROS GENERALES RURAL	28.633	289.990,87	28,34930	811.725,51	521.734,64
DOCALIA	947	4.647,23	16,83000	15.938,01	11.290,78
		1.146.844,10		2.455.302,76	1.308.458,66

SEGUNDO.**En relación al Punto 15 de la Memoria referido al Fondo de Educación y Promoción.**

En aplicación del artículo 72 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprobó el texto refundido de la *Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana*, y en relación al punto 15 de la Memoria correspondiente al Fondo de Educación y Promoción, cabe reseñar que, con fecha 12 de febrero de 2018, **CaixaLaVall** solicitó de distintas entidades, y ha obtenido, subvenciones por importe de 50.000 euros, para destinarlos íntegra y exclusivamente a sufragar las donaciones y ayudas del Fondo de Educación y Promoción que realiza habitualmente **CaixaLaVall** entre las asociaciones culturales, benéficas, deportivas, musicales, cooperativas, etc. de su entorno.

Dichas solicitudes fueron aprobadas por las distintas entidades antes el pasado 22 de marzo de 2018, y se materializarán en próximas fechas.

Por ello se han incluido como ingresos por Donaciones Comprometidas en el Plan de Inversiones para el Ejercicio 2018.

PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2018

En Miles de Euros

RECURSOS

Remanente ejercicio 2017

Superávit ejercicio 2017

Donaciones comprometidas

Otros ingresos

Amortización inmovilizado afecto

Asignación al Feos excedentes netos ejercicio

Asignación al Feos Distribución resultados "Voluntaria"

TOTAL RECURSOS

(2)

50

1

11

0

0

60

TERCERO.**En relación a la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado 26 de Marzo.**

El Consejo Rector, consciente de la gravedad económica que vive nuestra ciudad y en el entorno donde desarrolla su actividad nuestra Entidad, y cómo ha impactado a la cuenta de resultados de nuestra Caja, lleva años planteándose la posibilidad de que la Caja se integre en un Grupo Cooperativo y el Sistema Institucional de Protección que lleva aparejado.

Como indican la mayoría de los medios económicos especializados, parece ser que España empieza a superar aunque sea muy lentamente, la que posiblemente haya sido la crisis financiera y económica más importante de su historia reciente.

No obstante, el pasado ejercicio 2017 la provincia de Castellón ha tenido el dudoso honor de situarse en el primer lugar del ranquin de la morosidad en España, por lo que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la salida de la crisis de nuestra provincia va a tardar algo más que en otras áreas de España.

Tampoco desconocen nuestros socios y clientes, que nuestra localidad se ha visto azotada muy duramente por la crisis inmobiliaria vivida, hasta convertirse en la localidad mayor de 20.000 habitantes de toda España que peor ha sobrellevado la misma y convertirse en la ciudad más vulnerable de nuestro país, según el estudio realizado por el Instituto de Economía, Geografía y Demografía CSIC "Atlas de la Crisis, Impactos Socioeconómicos y Territorios Vulnerables en España" en 2015 y que siguen vigentes todavía en estos momentos.

Las principales variables analizadas en el estudio fueron las siguientes:

- Numero de compraventas de viviendas
- Precio por m2 en las compraventas de viviendas
- Número de ejecuciones hipotecarias por habitante.
- Número de empresas radicadas en el municipio.
- Número de afiliados a la Seguridad Social radicados en el municipio
- Producto Interior Bruto por habitante.

- Número de desempleados radicados en el municipio
- Número de población inmigrante radicada en el municipio.

Se trata de un análisis numérico y por tanto totalmente objetivo de la situación de nuestra ciudad.

Estas circunstancias, como no podía ser de otra forma, han impactado duramente en la economía de nuestra localidad, ámbito básico de actuación de nuestra Entidad, por lo que lógicamente la Caja se ha visto afectada de una forma muy importante en sus niveles de actividad, cuenta de resultados y solvencia.

Dentro de las circunstancias que estamos viviendo, el Consejo Rector entiende como una de sus obligaciones más importantes, que la Caja pueda seguir manteniendo su filosofía de atender adecuadamente a socios y clientes, con los mejores estándares de calidad y precio.

El Consejo Rector también es consciente de los retos a los que se enfrenta el sector cooperativo de crédito español derivados de la crisis financiera y del deterioro del ciclo económico, que se iniciaron a finales de 2007 y que se han ido agravando desde entonces, con unas implicaciones extremadamente adversas para las entidades de crédito, así como del consecuente endurecimiento de la regulación financiera y bancaria; factores todos ellos que han incorporado una fuerte presión para que se acometan procesos de integración en el sector financiero español, a fin de obtener mejoras de eficiencia operativa en un marco estructural de claro exceso de capacidad.

Por ello y ante la situación que vive nuestro entorno y las cada vez mayores exigencias normativas de las entidades supervisoras, hacen conveniente que la Caja se integre en un Grupo Cooperativo con muy buenos cimientos económicos y con un perfil de las Cajas que lo integran muy similar a la nuestra, por dimensión y vocación, que nos permitan afrontar el futuro con la seguridad y garantía de la pervivencia de la Caja y seguir siendo fieles a nuestra vocación de servir a nuestros socios y clientes con los parámetros que nos han permitido seguir vivos durante más de 100 años.

Por ello fue convocada en tiempo y forma la Asamblea General Extraordinaria con los siguientes Puntos del Orden del Día:

1. *Informe del Consejo Rector sobre el Grupo Cooperativo Solventia y del Sistema Institucional de Protección asociado al mismo. Aprobación, en su caso, de la solicitud de incorporación de la Entidad al Grupo Cooperativo Solventia y al Sistema Institucional de Protección asociado al mismo, y adopción de los acuerdos complementarios y/o adicionales que pudieran ser necesarios.*
2. *Autorización expresa al Consejo Rector para la ejecución de los acuerdos adoptados, así como para completar, adecuar o subsanar los mismos en la medida que sea preciso para poder cumplir las indicaciones o reparos que pudiera formular, de forma verbal o escrita, el organismo o los organismos que pudieran tener que autorizarlo.*
3. *Sugerencias y preguntas al Consejo Rector en relación con los asuntos expresados en la convocatoria.*
4. *Decisión sobre aprobación del acta. Designación de socios al efecto.*

Tras la celebración de la misma con los quórumos suficientes, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Tomar conocimiento del informe emitido y aprobar la solicitud de incorporación de la Entidad al Grupo Cooperativo Solventia y al Sistema Institucional de Protección (SIP) asociado al mismo, y autorizar al Consejo Rector para establecer el plan de actuación con las medidas a adoptar para el cumplimiento de los objetivos fijados en el marco del Contrato de Integración del Grupo y del SIP y demás acuerdos complementarios y/o adicionales que pudieran ser necesarios a fin de cumplir con los criterios de incorporación que han sido expuestos en el informe.

En este sentido, la Presidente somete a votación la propuesta referida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria.

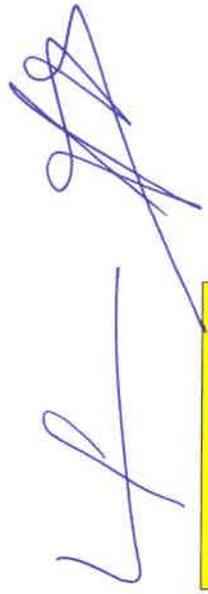
En el segundo punto del Orden del Día, y una vez aprobada, en el punto anterior, la solicitud de incorporación al Grupo Cooperativo Solventia, se solicita de la Asamblea General Extraordinaria, la autorización expresa de la misma al Consejo

Rector para ejecutar los acuerdos adoptados, especialmente para establecer el plan de actuación aprobado en el punto anterior, así como para completar, adecuar, o subsanar los mismos en la medida que sea preciso para poder cumplir las indicaciones o reparos que pudieran formular los organismos que pudieran tener que autorizarlo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Tomar conocimiento y aprobar la autorización al Consejo Rector para la ejecución de los acuerdos adoptados.

En este sentido, la Presidente somete a votación la propuesta referida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria.



CAIXA RURAL LA VALL
“SAN ISIDRO”

INFORME DE GESTION
EJERCICIO 2017

MARZO 2018

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de centrar la actividad de nuestra Entidad en el contexto de la economía, a continuación realizaremos una breve introducción de los datos más significativos del pasado año 2017:

Los resultados de la contabilidad nacional a nivel macroeconómico para el ejercicio 2017 en el conjunto del país, son los de una economía que confirma los escenarios previstos de un crecimiento sostenido. El dato anual del PIB finaliza con un robusto crecimiento del 3,10 %, (ligeramente por debajo del 3,20 del ejercicio anterior) lo que nos permite aventurar que si se mantienen la senda prevista por los grandes analistas, y se sigue profundizando en las reformas estructurales necesarias el crecimiento continuará en el próximo año 2018.

Según datos publicados por la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación registra en el último trimestre del año un descenso de 50.900 personas hasta alcanzar la cifra de 18.998.400, lo que supone un aumento neto anual de 490.300 empleos, un 2,65 % más de los existentes un año antes.

El número de parados disminuye durante el ejercicio en 471.100 personas y alcanza la cifra de 3.766.700, situándose la tasa de paro en el 16,55 %, un 2,09 % menos que en el ejercicio precedente.

La Tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo el IPC se situó en el 1,1 %, frente al 1,6 % del ejercicio precedente.

En cuanto a los tipos de interés, el Banco Central Europeo, durante el año 2017 mantuvo el tipo de interés de referencia en el 0,00 %, como medida para incentivar la economía, el más bajo de toda la historia conocida.

En lo que respecta a nuestra localidad, el dato de afiliados en la Seguridad Social (Régimen General, Régimen Especial Agrario, Empleados de Hogar y Autónomos) finalizó 2017 con 8.075, lo que suponen 63 afiliados más que en diciembre de 2016 que cerró con 8.012, lo que nos permite concluir que el empleo durante el ejercicio 2017 en nuestra localidad no ha crecido al ritmo de otras zonas de nuestro país. Por supuesto seguimos muy lejos del techo de afiliados a la Seguridad Social obtenido en noviembre de 2007 con 11.794 inscritos.

Por otra parte el dato de parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), finalizó 2017 con 2.263 inscritos, lo que suponen 221 desempleados menos que en diciembre de 2016, que cerró con 2.484 inscritos.

En referencia a nuestra Entidad, y para analizar la evolución del año 2017, a continuación desarrollamos los apartados más importantes de nuestra cuenta de resultados, expresando en primer lugar un cuadro con los importes obtenidos en cada uno de los apartados que se reseñan, siempre expresados en miles de euros y comparados con el ejercicio precedente.

RESULTADOS

MILES DE EUROS	2016	2017	VARIACIÓN	%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	303.835	300.255	-3.580	-1,18%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6.565	5.112	-1.453	-22,13%
<i>Inversiones Crediticias</i>	5.742	4.530	-1.212	-21,11%
<i>Entidades de Crédito</i>	73	9	-64	-87,67%
<i>Cartera de Títulos</i>	750	573	-177	-23,60%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-1.165	-733	432	-37,08%
<i>Intereses de acreedores</i>	-1.165	-733	432	-37,08%
MARGEN DE INTERESES	5.400	4.379	-1.021	-18,91%
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	260	317	57	21,92%
COMISIONES PERCIBIDAS	1.271	1.359	88	6,92%
COMISIONES PAGADAS	-104	-128	-24	23,08%
RENDIMIENTOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	543	324	-219	-40,33%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	4	4		0,00%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	365	615	250	68,49%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-1.608	-1.169	439	-27,30%
MARGEN BRUTO	6.131	5.701	-430	-7,01%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-3.815	-3.922	-107	2,80%
<i>Gastos de Personal</i>	-2.344	-2.423	-79	3,37%
<i>Otros gastos generales de administración,</i>	-1.471	-1.499	-28	1,90%
AMORTIZACION	-354	-396	-42	11,86%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-2.154	-170	1.984	-92,11%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVO FINAN (NETO)	-5.993	-7.412	-1.419	23,68%
<i>Inversiones crediticias</i>	-5.993	-7.412	-1.419	23,68%
<i>Otros l financieros no valorados a v.r.</i>				0,00%
RESULTADOS DE LAS ACT. EXPLOTACION	-6.185	-6.199	-14	0,23%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVO (NETO)				0,00%
GANANCIAS(PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS	-140	-56	84	-60,00%
GANANCIAS (PERDIDAS AC.N. V. OP.INTERRUMPIDAS)				0,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-6.325	-6.255	70	-1,11%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	1.604	1.541	-63	-3,93%
DOTACION FEP				0,00%
RESULTADO NETO	-4.721	-4.714	7	-0,15%

A continuación expresamos los mismos apartados, pero referenciados a los Activos Totales Medios con los que cerramos el año 2017.

SOBRE ATMS	2016	2017	VARIACION	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	2,16	1,70	-0,46	-21,20%
<i>Inversiones Crediticias</i>	1,89	1,51	-0,38	-20,17%
<i>Entidades de Crédito</i>	0,02	0,00	-0,02	-87,52%
<i>Cartera de Títulos</i>	0,25	0,19	-0,06	-22,69%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-0,38	-0,24	0,14	-36,33%
<i>Intereses de acreedores</i>	-0,38	-0,24	0,14	-36,33%
MARGEN DE INTERESES	1,78	1,46	-0,32	-17,94%
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	0,09	0,11	0,02	23,38%
COMISIONES PERCIBIDAS	0,42	0,45	0,03	8,20%
COMISIONES PAGADAS	-0,03	-0,04	-0,01	24,54%
RENDIMIENTOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0,18	0,11	-0,07	-39,62%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	0,00	0,00	0,00	1,19%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	0,12	0,20	0,08	70,50%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-0,53	-0,39	0,14	-26,43%
MARGEN BRUTO	2,02	1,90	-0,12	-5,90%
GASTOS DE ADMINISTRACION	-1,26	-1,31	-0,05	4,03%
<i>Gastos de Personal</i>	-0,77	-0,81	-0,04	4,60%
<i>Otros gastos generales de administración,</i>	-0,48	-0,50	-0,02	3,12%
AMORTIZACION	-0,12	-0,13	-0,02	13,20%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-0,71	-0,06	0,65	-92,01%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVO FINAN (NETO)	-1,97	-2,47	-0,50	25,15%
<i>Inversiones crediticias</i>	-1,97	-2,47	-0,50	25,15%
<i>Otros I financieros no valorados a v.r.</i>	0,00	0,00	0,00	0,00%
RESULTADOS DE LAS ACT. EXPLOTACION	-2,04	-2,06	-0,03	1,42%
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVO (NETO)	0,00	0,00	0,00	0,00%
GANANCIAS(PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS	-0,05	-0,02	0,03	-59,52%
GANANCIAS (PERDIDAS AC.N. V. OP.INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2,08	-2,08	0,00	0,07%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	0,53	0,51	-0,01	-2,78%
DOTACION FEP	0,00	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO NETO	-1,55	-1,57	-0,02	1,04%

RENTABILIDAD DE LA GESTIÓN

ACTIVOS TOTALES MEDIOS

En el año 2017 el volumen de Activos Totales Medios gestionados por la Entidad alcanzó la cifra de 300.255 miles de euros, con una ligera reducción respecto al año anterior del -1,18%, en cifras relativas, y de -3.580 miles de euros en términos absolutos, hecho relacionado con el trasvase de pasivo de nuestros clientes a productos fuera de balance gestionados por la Entidad buscando rentabilidades algo mayores, nos referimos a Fondos de Inversión, Planes de Pensiones, Renta Variable, etc.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Si a la reducción continuada de nuestra cartera de inversión típica, los préstamos a familias, autónomos y pequeñas empresas por la debilidad económica que sufre nuestra ciudad, le añadimos la bajada de los tipos de interés que se viene produciendo en los últimos ejercicios, han supuesto que el total de activos intermediados, haya generado unos ingresos de 5.112 miles de euros, cifra significativamente inferior a la del año anterior en -1.453 miles de euros, el -22,13 %.

Por orígenes estos ingresos han correspondido, el 88,61 % a las inversiones crediticias, con una rentabilidad media del 2,68%; el 0,17% a la tesorería mantenida en entidades de crédito, cuya rentabilidad media ha sido del 0,02 %; el 11,20% correspondió a los productos de renta fija, con una rentabilidad media del 1,76 %;

Con referencia a los Activos Totales Medios, durante el año 2017 los productos financieros se situaron en el 1,70 %, cifra inferior a la alcanzada el año anterior que supuso el 2,16 %.

COSTES FINANCIEROS

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de -733 miles de euros, un -37,08 % inferior al 2016. El tipo medio de los costes se situó en el -0,28%, frente al -0,44 % del ejercicio precedente.

Ante la situación de tipos de interés tan bajos en la que nos encontramos, la gran mayoría de estos costes han correspondido, a imposiciones a plazo fijo, con un coste medio del 0,18%. El resto, corresponde a los costes de las titulizaciones, a cuentas corrientes de Administraciones Públicas y a costes de entidades de crédito.

Respecto a los Activos Totales Medios, los Costes Financieros alcanzaron el 0,24%, sensiblemente inferior al 0,38% del año 2016.

MARGEN DE INTERESES

Detrayendo de los productos financieros, los costes financieros, obtenemos el margen de intereses, que en el año 2017 alcanzó la cifra de 4.379 miles de euros, -1.021 miles euros inferiores al año anterior, lo que representa en términos relativos un descenso del -18,91%.

En cuanto a los Activos Totales Medios, el Margen de Intereses se situó en el 1,46%, con una reducción del -0,32%, cifra inferior al -17,94% en términos relativos del ejercicio precedente.

RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Como su nombre indica, se recogen en este epígrafe los rendimientos provenientes de las participaciones en entidades asociadas u otros instrumentos de capital, al finalizar el ejercicio se contabilizaron 317 miles de euros, 57 miles de euros más que el pasado ejercicio los que supuso un aumento en términos relativos del 21,92 %, debido a la mayor retribución obtenida de las mencionadas sociedades.

Sobre Activos Totales Medios supuso el 0,11%, cifra superior al 0,02% del pasado año, el 23,38 % en términos relativos.

COMISIONES NETAS

Recogemos en este epígrafe el saldo neto entre las comisiones percibidas y las pagadas. En cuanto a las percibidas se alimentan de los ingresos derivados de los servicios típicos de gestión; prestación de avales, servicios de cobros y pagos, mantenimiento de cuentas y la comercialización de otros productos como pueden ser los seguros, las tarjetas, los fondos de inversión etc.

En cuanto a las pagadas, aglutina los gastos que se derivan de la realización de la prestación de los servicios que antes mencionábamos, comisiones cedidas por intermediación, cesión de comisiones por utilización de tarjetas, etc.

En cifras absolutas durante el pasado ejercicio las comisiones netas alcanzaron los 1.231 miles de euros, con un incremento de 64 miles de euros respecto al año anterior, un 5,48% en términos relativos.

Sobre Activos Totales Medios las Comisiones Netas han supuesto el 0,41% cifra superior al 0,39% del año 2016, lo que supone un incremento en términos relativos del 5,12%.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Se recogen aquí, los resultados obtenidos en la compraventa de operaciones financieras neteados de las dotaciones necesarias, que se integran en nuestra cartera de valores y los resultados de las permutas por las titulaciones en que ha participado la Entidad.

Durante el ejercicio 2017 este epígrafe arrojó un saldo neto de 324 miles de euros, frente a 543 miles de euros del ejercicio precedente, lo que supone una reducción de -219 miles de euros, un -40,33%, debido fundamentalmente a la menor actividad de la Entidad en este campo debido a la drástica reducción de los tipos de interés.

En lo que respecta a los Activos Totales Medios se refiere, ha supuesto el 0,11%, frente al 0,18 % del pasado ejercicio.

OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION

Componen esta partida los ingresos que provienen de arrendamientos de inmuebles, indemnizaciones, ingresos por prestación de servicios no financieros y otros productos recurrentes.

El importe en el ejercicio 2017 ascendió a 615 miles de euros, 250 miles de euros más que en el ejercicio anterior, fundamentalmente debido a nuestra mayor actividad en el tema de los arrendamientos de inmuebles adjudicados, lo que supuso un aumento en términos relativos del 68,49%.

Sobre activos totales medios representó un 0,20% cifra sensiblemente superior al ejercicio anterior que ascendió al 0,12%.

OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION

Componen esta partida fundamentalmente la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, quebrantos diversos y gastos por otros conceptos.

El importe en el ejercicio 2017 ascendió a -1.169 miles de euros, con un descenso de 439 miles de euros sobre el pasado ejercicio, que represento un descenso en términos relativos del -27,30%.

Sobre Activos Totales Medios representó un -0,39% cifra inferior a la del ejercicio anterior que ascendió al -0,53%.

MARGEN BRUTO

Si al Margen de Intereses le añadimos los rendimientos de instrumentos de capital, las comisiones netas, los rendimientos de operaciones financieras, las diferencias de cambio, otros productos de explotación y deducimos otras cargas de explotación, obtenemos el Margen Bruto.

En el ejercicio 2017 este se situó en 5.701 miles de euros, -430 miles de euros menos que en el ejercicio precedente, un -7,01% en términos relativos respecto al ejercicio pasado.

En relación con los Activos Totales Medios, este fue del 1,90% con una disminución del -0,12 respecto al año anterior que alcanzo el 2,02 %.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Componen esta partida los gastos de personal y otros gastos generales de administración. Durante el pasado ejercicio alcanzaron los -3.922 miles de euros, 107 miles de euros más que el pasado ejercicio, lo que representó un incremento en términos relativos del 2,80 %.

Con respecto a Activos Totales Medios, se situaron en el -1,31% que compara con el -1,26% del pasado ejercicio.

AMORTIZACIONES

Como su título indica, componen esta partida las amortizaciones soportadas por la entidad tanto del activo material, como del inmaterial. El pasado año supusieron -396 mil euros, con un incremento de 42 mil euros con respecto al ejercicio precedente, un 11,86%, debido fundamentalmente al incremento de la partida de inmuebles arrendados.

Sobre Activos Totales Medios, las mismas supusieron un 0,13 % que comprara con el 0,12% del ejercicio 2016.

DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)

Se incluyen en este epígrafe las dotaciones por riesgos contingentes y otras provisiones, así como sus respectivas recuperaciones, el pasado año supusieron -170 euros, cifra muy inferior a los -2.154 miles de euros, que la Caja tuvo que asumir el pasado ejercicio para cubrir las contingencias derivadas de la sentencia europea sobre las cláusulas suelo.

Sobre Activos Totales Medios, las mismas supusieron un -0,06 % que sensiblemente inferior al -0,71% del ejercicio 2016.

PERDIDAS POR DETERIORO DEL ACTIVO (NETO)

Como su nombre indica se componen esta partida del neto de dotaciones realizadas o liberadas en las exigencias del saneamiento de nuestra cartera de inversiones.

La entrada en vigor del Anejo IX de la Circular 4 del Banco de España en octubre del pasado ejercicio, y de la revisión más minuciosa realizada durante este año, ha supuesto realizar un esfuerzo dotacional adicional importante en nuestra cartera de inversiones e inmuebles, alcanzando la cifra de -7.412 miles de euros frente los -5.993 que supusieron el pasado ejercicio, con un incremento de 1.419 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Sobre Activos Totales Medios representaron un -2,47% frente al -1,97% del ejercicio anterior.

RESULTADOS DE EXPLOTACION

Una vez descontados del Margen Bruto, los gastos de administración, las amortizaciones, el neto de las dotaciones a provisiones y el neto de las pérdidas por deterioro de activos financieros, se ha obtenido un resultado de las actividades de explotación negativo que asciende a -6.199 miles de euros, muy similar a -6.185 miles de euros del año anterior, que supone una diferencia negativa de 14 mil euros en cifras absolutas y del 0,23% en términos relativos.

Sobre Activos Totales Medios, ha supuesto el -2,06%, prácticamente idéntica a la obtenida en el año anterior y que alcanzó el -2,04%.

GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA VENTA DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Agrupamos bajo este epígrafe los resultados netos obtenidos de las siguientes partidas: el neto obtenido por las ventas, el saneamiento y dotaciones y recuperaciones de los activos no corrientes en venta.

En el ejercicio 2017 el conjunto de estos epígrafes ha supuesto un quebranto de -56 mil euros, que comparan con el quebranto de -140 mil euros del pasado año.

Sobre Activos Totales Medios, ha supuesto el -0,02%, que compara favorablemente con el obtenido en el año anterior y que alcanzó el -0,05 %.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

Detrayendo de los resultados de explotación, el neto de los epígrafes anteriores, obtenemos unas pérdidas antes de impuestos de -6.255 miles de euros, cifra muy similar a los -6.325 miles euros del pasado ejercicio.

Respecto a Activos Totales Medios, supuso un -2,08%, cifra idéntica a la alcanzada el pasado ejercicio que también supuso el -2,08%.

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Esta cuenta recoge los impuestos que debemos pagar por los beneficios que se obtienen, o el crédito fiscal que se ha generado en este ejercicio que ha supuesto un importe de 1.541 miles euros, frente a los 1.604 miles de euros del pasado ejercicio.

Respecto a Activos Totales Medios, ha representado el 0,51 % muy precedida a los 0,53% del pasado ejercicio.

DOTACIÓN FONDO EDUCACIÓN Y PROMOCION

Las nuevas normas contables establecen la obligatoriedad de contabilizar como gasto en la Cuenta de Resultados la Dotación Obligatoria al Fondo de Educación y Promoción, este ejercicio no se ha dotado nada por haber tenido pérdidas, tal y como ocurrió en el ejercicio anterior.

RESULTADO NETO

Finalmente el resultado negativo neto obtenido este año ha ascendido a la cantidad de -4.714 miles de euros, cifra prácticamente idéntica a los -4.721 obtenidos en el ejercicio anterior.

Sobre Activos Totales Medios el resultado neto negativo ha supuesto el -1,57% similar a los -1,55% del pasado ejercicio.

COMPARACIÓN CON EL SECTOR

A continuación se transcribe un cuadro, en el que comparamos la cuenta de pérdidas y ganancias de **todo el Sector de Cooperativas de Crédito de España**.

Para que los datos sean homogéneos se comparan los porcentajes de las partidas más importantes respecto al Activo Total. La fuente es la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, UNACC.

COMPARATIVA	Sector		CaixaLaVall	
	dic-17	dic-17	Diferencia	%
PERDIDAS Y GANANCIAS (% sobre activo total)				
Intereses y rendimientos asimilados	1,56	1,68	-0,12	-7,83
Intereses y cargas asimiladas	0,21	0,24	-0,03	-13,27
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0,00	0,00	0,00	100,00
MARGEN DE INTERESES	1,35	1,44	-0,09	-6,97
Rendimiento de instrumento de capital	0,06	0,10	-0,04	-63,28
Comisiones percibidas	0,62	0,45	0,17	27,54
Comisiones pagadas	0,05	0,04	0,00	7,87
Resultado de operaciones financieras (neto)	0,26	-0,01	0,27	104,90
Cartera de negociación	0,00	0,12	-0,12	11.647,32
Otros Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,02	0,00	0,02	100,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-0,01	0,00	-0,01	100,00
Otros	0,00	0,00	0,00	62,34
Diferencias de cambio (neto)	0,11	0,20	-0,10	-91,73
Otros productos de explotación	0,39	0,39	0,00	1,12
Otras cargas de explotación	0,04	0,00	0,04	100,00
MARGEN BRUTO	1,98	1,88	0,10	4,92
Gastos de administración	1,14	1,29	-0,15	-12,93
Gastos de personal	0,67	0,80	-0,13	-19,71

Otros gastos generales de administración	0,48	0,49	-0,02	-3,44
Amortización	0,11	0,13	-0,02	-16,42
Dotaciones a provisiones (neto)	0,07	0,06	0,02	21,34
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	0,20	2,09	-1,88	-924,14
Inversiones crediticias	0,00	0,00	0,00	100,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,01	201,33
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	0,20	2,09	-1,89	-962,75
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0,00	0,00	0,00	100,00
Fondo de comercio y otro activo intangible	0,44	-1,69	2,13	479,56
Otros activos	0,01	0,10	-0,09	-750,00
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0,01	0,13	-0,12	-2.195,72
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	0,00	0,08	-0,07	-1.475,40
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	100,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,05	-0,05	-7.137,74
Impuesto sobre beneficios	0,01	-0,01	0,01	177,11
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	0,00	0,00	0,00	100,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0,00	0,00	0,00	#;DIV/0!
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-0,04	-0,14	0,10	-231,45
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,39	-2,06	2,45	624,99
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	0,02	-0,51	0,53	2.735,13
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	0,37	-1,55	1,93	516,07
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0,00	0,00	0,00	#;DIV/0!
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,37	-1,55	1,93	516,07

SOCIOS

En el aspecto social, el año 2017 se cerró con 11.853 Socios, de los que 11.311 son personas físicas y 542 jurídicas. Hemos finalizado con -177 socios menos que el ejercicio anterior lo que supone una disminución del -1,47%.

Esta reducción es consecuencia de la permanente depuración de nuestras bases de datos a los efectos de que solo puedan ser socios las personas físicas y jurídicas que cumplan con los Estatutos Sociales de la Entidad.

PERSONAL

El movimiento registrado en el 2017 ha sido el siguiente:

- No se han producido ningún movimiento. Ni altas ni bajas
- Hay 6 empleados que se encuentran en situación de jubilación parcial
- Cambios de categoría profesional: 3 (del grupo 8 al 7) y 5 (del grupo 9 al 8)
- La edad media de la plantilla es de 46,10 años, por su parte la antigüedad se sitúa en 18,76 años

Número de empleados por categorías laborales:

Alta Dirección	1
----------------	---

Jefes	0
Oficiales	58
Auxiliares	0
Subalternos	0
Total	59

Edad de los empleados al 31 de Diciembre de 2017:

De 21 a 25 años	1
De 26 a 30 años	2
De 31 a 35 años	7
De 36 a 40 años	6
De 41 a 45 años	10
De 46 a 50 años	19
De 51 a 55 años	2
De 56 a 60 años	4
De 61 a 65 años	8
Total	59

Antigüedad del personal al 31-12-17:

Hasta 5 años	8
De 6 a 10 años	3
De 11 a 15 años	12
De 16 a 20 años	10
De 21 a 25 años	8
De 26 a 30 años	10
De 31 a 35 años	2
De 36 a 40 años	6
Total	59

PATRIMONIO NETO

Formados por los los Ajustes por Valoración, y los Fondos Propios, integrados estos por las Aportaciones Obligatorias y las Reservas acumuladas y los resultados obtenidos en el ejercicio, totalizan un saldo de 22.761 miles de euros al finalizar el ejercicio, con una reducción respecto al año anterior de -4.866 miles de euros, un -17,61 % menos debido a las pérdidas declaradas en

ejercicio, como consecuencia de las dotaciones para cubrir las exigencias normativas por los ajustes del saneamiento del inmovilizado afecto, según detalle:

Concepto	2016	2017	Diferencia	%
Ajustes por Valoración	1.325	1.173	-152	-11,47
Fondos Propios	26.302	21.588	-4.714	-17,92
Capital Social	1.653	1.653	0	0,00
Reservas	29.370	24.649	-4.721	-16,07
Resultado Ejercicio	-4.721	-4.714	7	0,15
Total	27.627	22.761	-4.866	-17,61

El capital social al 31 de Diciembre de 2017, está constituido por las aportaciones obligatorias de los socios, que alcanzan la cifra de 1.653 miles de euros. No hay ninguna aportación que supere un tercio del capital social. El capital social mínimo viene fijado en los estatutos de la Entidad en 1.652,75 miles de euros, íntegramente suscritos y desembolsados. Las aportaciones obligatorias, están representadas por títulos nominativos de un valor mínimo de 60,10 euros cada una.

La cuantía de los Recursos Propios Netos Computables a efectos de solvencia, ascienden a 17.428 miles de euros, los requerimientos de capital Pilar 1 a 13.467 miles de euros manteniendo un ratio de solvencia del 10,35 %.

RECURSOS AJENOS

Al finalizar el ejercicio el total de recursos ajenos alcanzaba la cifra de 260.675 miles de euros, con una reducción en términos absolutos de -5.186 miles de euros, y del -1,95 % en términos relativos respecto al ejercicio precedente.

El cambio de paradigma en cuanto a tipos de interés, ha traído consigo que muchos de nuestros clientes abandonen como venía siendo habitual, concentrar sus mayores ahorros en la imposiciones a plazo fijo, y trasladen sus ahorros a cuantas a la vista o a otros productos fuera de nuestro balance, aunque controlados por nosotros para obtener mayores rentabilidades.

Por ello por primera vez en la historia de la Entidad el mayor volumen de los depósitos se encuentran en Cuentas de Ahorro por importe de 117.967 miles de euros, que suponen el 45,25% del total de recursos ajenos. En segundo lugar y muy cerca de ellas se encuentran las Imposiciones a Plazo Fijo que alcanzan la cifra de 117.045 miles de euros, el 44,90% del total de recursos ajenos. El resto, Cuentas Corrientes, Sector Público y Otros, alcanzan la cifra de 25.663 miles de euros que representan el 9,85 %.

El coste medio de los recursos ajenos, se situó al finalizar el ejercicio, en el 0,28%, cifra sensiblemente inferior al 0,44 % con la que finalizó el ejercicio precedente, debido como ya ha sido expuesto por la drástica caída de los tipos de interés.

Hay que tener en cuenta también, el aumento de los recursos de clientes intermediados por la Caja a través de Fondos de Inversión, Letras del Tesoro, Bonos, Repos, Renta Variable, Fondos de Pensiones, Productos de ahorro ligados a seguros, etc. que no se recogen en balance, y que al

finalizar el año ascendían a 24.360 miles de euros con un aumento de 4.339 miles de euros en términos absolutos y del 21,67 % en relativos.

INVERSIONES CREDITICIAS

El total de las inversiones crediticias asciende a 157.479 miles de euros al finalizar el ejercicio, lo que supone una disminución de -12.300 miles de euros en términos absolutos, y del -7,24 % en relativos, respecto al año anterior.

Bajo este epígrafe se agrupa la totalidad de la inversión de la Caja, tanto en el sector público como en el sector privado. Por sectores, el 2,10% de las inversiones corresponde al sector público y el 97,90 % al privado.

La rentabilidad media de las inversiones crediticias fue del 2,68 %, un -0,31 % inferior a la conseguida el año anterior que se cifró en el 2,99 %.

Del total de las inversiones crediticias, el 23,24 %, o sea 36.603 miles de euros, están clasificados como activos dudosos. La Entidad siguiendo criterios de máxima prudencia, ha mantenido un Fondo de Insolvencias suficientemente dotado para dar cobertura a cualquier posible contingencia que se pudiera producir.

Al finalizar el año, la cifra del Fondo de Insolvencias era de 14.515 miles de euros, dando una cobertura del 39,66 % a los activos que se encuentran en situación dudosa.

OPERACIONES

A continuación se detallan una serie de operaciones suficientemente significativas para dar a conocer a los socios el volumen de trabajo realizado y la evolución respecto al año anterior:

CLASE	2016	2017	DIF	%
Transferencias	357.211	383.716	26.505	7,42
Cheques	33.394	31.419	-1.975	-5,91
Recibos	671.633	686.470	14.837	2,21
Transacciones	8,460.734	9,732.200	1,271.546	15,03

MEDIOS DE PAGO

Las cifras detalladas de la situación al cierre del ejercicio de nuestros medios de pago, son las siguientes:

Parque de Tarjetas:

Concepto	2016	2017	Diferencia	%
Tarjetas de Débito	10.791	10.951	160	1,48
Tarjetas de Crédito	5.532	5.681	149	2,69
Total	16.323	16.632	309	1,89

Como se desprende de las cifras anteriores, seguimos creciendo en esta área de negocio, con un aumento de 309 tarjetas que representa un 1,89 % en términos relativos.

Nuestras tarjetas realizaron 1,347674 operaciones, 145.077 más que en el ejercicio precedente, el 12,06% de incremento, con un volumen de facturación que alcanzó la cifra de 59.808 miles de euros, con un aumento respecto al año anterior, de 4.281 miles de euros el 7,71 %,

Medios técnicos:

Concepto	2016	2017
Terminales Punto Venta	356	332
Cajeros Automáticos	9	8

Nuestros Terminales Punto de Venta, realizaron 326.343 operaciones con una facturación de 13.514 miles de euros, aumentando las operaciones un 6,33% y el importe facturado en el 3,50%.

En los 8 Cajeros Automáticos existentes, se realizaron 347.174 operaciones, con 30.606 miles de euros entregados, lo que supone un incremento porcentual sobre el año anterior, del 4,80 %, y del 5,20% respectivamente.

BANCA ELECTRONICA

En este apartado las cifras manejadas por nuestra Entidad se desglosan en el cuadro siguiente:

Concepto	2016	2017	DIF	%
Nº de Clientes activos	2.391	2.817	426	17,82
Operaciones Contables	190.719	212.880	22.161	11,62
Volumen negociado (miles €)	68.114	83.911	15.797	23,19

Destacan también en este apartado las operaciones de consulta, que han alcanzado la cifra de 5,612.139 con un incremento de 1,715.552 en términos absolutos y del 44,03% en términos relativos.

SEGUROS

Los Seguros siguen aupándose como uno de los nichos de mercado en los que seguimos creciendo, y que pueden aportar un volumen de comisiones muy importantes a nuestra Entidad. Su evolución ha sido la siguiente:

Número de Pólizas	2016	2017	DIF	%
RGA	3.830	4.060	230	6,01
Mediación	779	787	8	1,03
Agroseguro	221	169	-52	-23,53
Total	4.830	5.016	186	3,85

Cartera en miles de €	2016	2017	DIF	%
RGA	1.146	1.187	41	3,58
Mediación	219	244	25	11,42
Agroseguro	179	192	13	7,07
Total	1.544	1.623	79	5,11

APORTACIONES A CAPITAL

CaixaLaVall no tenía a 31 de diciembre de 2017 participaciones propias en cartera, ni durante el ejercicio ha realizado transacciones que las hayan aumentado.

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CaixaLaVall no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

CaixaLaVall no realiza actividades de investigación y desarrollo en el ámbito financiero.

HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales del 27 de marzo de 2018, se han producido dos hechos relevantes que es necesario reseñar:

PRIMERO.

En relación al **punto 2.20 de Memoria de la Entidad referido a Procedimientos Judiciales y/o reclamaciones en curso**, cabe decir que el Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil, en el Recurso NUMERO CIP / 003621 / 2017 cuyo recurrente era la Asociación Española de Cajas Rurales y el Recurrido, diversas Cajas Rural Españolas entre las que se encontraba CaixaLaVall, emitió Decreto el pasado 31 de enero de 2018, en el que se decretaba declarar DESIERTO el recurso de CASACIÓN E INFRACCION PROCESAL interpuesto por la presentante de la Asociación Española de Cajas Rurales contra la sentencia dictada en fecha 28/06/2017 por la AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION N 19 de MADRID en el rollo de apelación 199/2017 sin costas con pérdida de depósito constituido. Decreto que ya se ha convertido en firme pues ninguna de las partes lo ha recurrido.

Ante esta circunstancia deviene firme la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de Madrid Número 98, Procedimiento Ordinario 1234/14, de 31/10/2016, que fue apelada por las dos partes ante la Audiencia Provincial Civil de Madrid, Sección Decimonovena, Recurso de Apelación 199/2017, y que en su sentencia 251 de 28/06/2017 DESESTIMA las pretensiones de las dos partes en litigio y confirma en todos sus extremos la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia.

Este hecho relevante, lo que viene a suponer es que nuestra Entidad en cumplimiento de la sentencia va a tener que realizar la venta de distintas acciones/participaciones de las siguientes empresas y por los siguientes importes:

VENTA DE LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPADAS TRAS LA SENTENCIA					
	Accs/part	IMPORTE COMPRA	VTC 2013	IMPORTE VENTA	PLUS VALIA
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	6.406	706.198,75	231,29000	1.481.643,74	775.444,99
RURAL INFORMATICA	9.898	146.007,25	14,75000	145.995,50	-11,75
SEGUROS GENERALES RURAL	28.633	289.990,87	28,34930	811.725,51	521.734,64
DOCALIA	947	4.647,23	16,83000	15.938,01	11.290,78
		1.146.844,10		2.455.302,76	1.308.458,66

SEGUNDO.

En relación al Punto 15 de la Memoria referido al Fondo de Educación y Promoción.

En aplicación del artículo 72 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprobó el texto refundido de la *Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana*, y en relación al punto 15 de la Memoria correspondiente al Fondo de Educación y Promoción, cabe reseñar que, con fecha 12 de febrero de 2018, **CaixaLaVall** solicitó de distintas entidades, y ha obtenido, subvenciones por importe de 50.000 euros, para destinarlos íntegra y exclusivamente a sufragar las donaciones y ayudas del Fondo de Educación y Promoción que realiza habitualmente **CaixaLaVall** entre las asociaciones culturales, benéficas, deportivas, musicales, cooperativas, etc. de su entorno.

Dichas solicitudes fueron aprobadas por las distintas entidades antes el pasado 22 de marzo de 2018, y se materializarán en próximas fechas.

Por ello se han incluido como ingresos por Donaciones Comprometidas en el Plan de Inversiones para el Ejercicio 2018.

PLAN DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2018

En Miles de Euros

RECURSOS

Remanente ejercicio 2017

Superávit ejercicio 2017

Donaciones comprometidas (2) 50

Otros ingresos 1

Amortización inmovilizado afecto 11

Asignación al Feos excedentes netos ejercicio 0

Asignación al Feos Distribución resultados "Voluntaria" 0

TOTAL RECURSOS 60**TERCERO.****En relación a la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado 26 de Marzo.**

El Consejo Rector, consciente de la gravedad económica que vive nuestra ciudad y en el entorno donde desarrolla su actividad nuestra Entidad, y cómo ha impactado a la cuenta de resultados de nuestra Caja, lleva años planteándose la posibilidad de que la Caja se integre en un Grupo Cooperativo y el Sistema Institucional de Protección que lleva aparejado.

Como indican la mayoría de los medios económicos especializados, parece ser que España empieza a superar aunque sea muy lentamente, la que posiblemente haya sido la crisis financiera y económica más importante de su historia reciente.

No obstante, el pasado ejercicio 2017 la provincia de Castellón ha tenido el dudoso honor de situarse en el primer lugar del ranking de la morosidad en España, por lo que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la salida de la crisis de nuestra provincia va a tardar algo más que en otras áreas de España.

Tampoco desconocen nuestros socios y clientes, que nuestra localidad se ha visto azotada muy duramente por la crisis inmobiliaria vivida, hasta convertirse en la localidad mayor de 20.000 habitantes de toda España que peor ha sobrellevado la misma y convertirse en la ciudad más vulnerable de nuestro país, según el estudio realizado por el Instituto de Economía, Geografía y Demografía CSIC "Atlas de la Crisis, Impactos Socioeconómicos y Territorios Vulnerables en España" en 2015 y que siguen vigentes todavía en estos momentos.

Las principales variables analizadas en el estudio fueron las siguientes:

- Numero de compraventas de viviendas
- Precio por m2 en las compraventas de viviendas
- Número de ejecuciones hipotecarias por habitante.
- Número de empresas radicadas en el municipio.
- Número de afiliados a la Seguridad Social radicados en el municipio
- Producto Interior Bruto por habitante.
- Número de desempleados radicados en el municipio
- Número de población inmigrante radicada en el municipio.

Se trata de un análisis numérico y por tanto totalmente objetivo de la situación de nuestra ciudad.

Estas circunstancias, como no podía ser de otra forma, han impactado duramente en la economía de nuestra localidad, ámbito básico de actuación de nuestra Entidad, por lo que lógicamente la Caja se ha visto afectada de una forma muy importante en sus niveles de actividad, cuenta de resultados y solvencia.

Dentro de las circunstancias que estamos viviendo, el Consejo Rector entiende como una de sus obligaciones más importantes, que la Caja pueda seguir manteniendo su filosofía de atender adecuadamente a socios y clientes, con los mejores estándares de calidad y precio.

El Consejo Rector también es consciente de los retos a los que se enfrenta el sector cooperativo de crédito español derivados de la crisis financiera y del deterioro del ciclo económico, que se iniciaron a finales de 2007 y que se han ido agravando desde entonces, con unas implicaciones extremadamente adversas para las entidades de crédito, así como del consecuente endurecimiento de la regulación financiera y bancaria; factores todos ellos que han incorporado una fuerte presión para que se acometan procesos de integración en el sector financiero español, a fin de obtener mejoras de eficiencia operativa en un marco estructural de claro exceso de capacidad.

Por ello y ante la situación que vive nuestro entorno y las cada vez mayores exigencias normativas de las entidades supervisoras, hacen conveniente que la Caja se integre en un Grupo Cooperativo con muy buenos cimientos económicos y con un perfil de las Cajas que lo integran muy similar a la nuestra, por dimensión y vocación, que nos permitan afrontar el futuro con la seguridad y garantía de la pervivencia de la Caja y seguir siendo fieles a nuestra vocación de servir a nuestros socios y clientes con los parámetros que nos han permitido seguir vivos durante más de 100 años.

Por ello fue convocada en tiempo y forma la Asamblea General Extraordinaria con los siguientes Puntos del Orden del Día:

5. *Informe del Consejo Rector sobre el Grupo Cooperativo Solventia y del Sistema Institucional de Protección asociado al mismo. Aprobación, en su caso, de la solicitud de incorporación de la Entidad al Grupo Cooperativo Solventia y al Sistema Institucional de Protección asociado al mismo, y adopción de los acuerdos complementarios y/o adicionales que pudieran ser necesarios.*
6. *Autorización expresa al Consejo Rector para la ejecución de los acuerdos adoptados, así como para completar, adecuar o subsanar los mismos en la medida que sea preciso para poder cumplir las indicaciones o reparos que pudiera formular, de forma verbal o escrita, el organismo o los organismos que pudieran tener que autorizarlo.*
7. *Sugerencias y preguntas al Consejo Rector en relación con los asuntos expresados en la convocatoria.*
8. *Decisión sobre aprobación del acta. Designación de socios al efecto.*

Tras la celebración de la misma con los quórums suficientes, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Tomar conocimiento del informe emitido y aprobar la solicitud de incorporación de la Entidad al Grupo Cooperativo Solventia y al Sistema Institucional de Protección (SIP) asociado al mismo, y

autorizar al Consejo Rector para establecer el plan de actuación con las medidas a adoptar para el cumplimiento de los objetivos fijados en el marco del Contrato de Integración del Grupo y del SIP y demás acuerdos complementarios y/o adicionales que pudieran ser necesarios a fin de cumplir con los criterios de incorporación que han sido expuestos en el informe.

En este sentido, la Presidente somete a votación la propuesta referida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria.

En el segundo punto del Orden del Día, y una vez aprobada, en el punto anterior, la solicitud de incorporación al Grupo Cooperativo Solventia, se solicita de la Asamblea General Extraordinaria, la autorización expresa de la misma al Consejo Rector para ejecutar los acuerdos adoptados, especialmente para establecer el plan de actuación aprobado en el punto anterior, así como para completar, adecuar, o subsanar los mismos en la medida que sea preciso para poder cumplir las indicaciones o reparos que pudieran formular los organismos que pudieran tener que autorizarlo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Tomar conocimiento y aprobar la autorización al Consejo Rector para la ejecución de los acuerdos adoptados.

En este sentido, la Presidente somete a votación la propuesta referida, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios presentes o debidamente representados en la Asamblea General Extraordinaria.

Don Salvador Vicente Orenge Salvador, Secretario del Consejo Rector de Caixa Rural la Vall San Isidro Cooperativa de Crédito Valenciana, de la que es Presidente Doña María Lourdes Falcó Segarra..

CERTIFICA

Que el presente **LIBRO DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION** forma parte de los estados contables de esta Caja Rural correspondientes al ejercicio 2017, y que consta de ____ folios impresos a una sola cara y numerados correlativamente, siendo firmados por todos los miembros del Consejo Rector, sin que ninguno de ellos manifieste desacuerdo ni disconformidad alguna, y haciéndose constar que los mismos han sido aprobados en la sesión del Consejo Rector celebrada el 27/03/2018.

LA PRESIDENTE

D^a María Lourdes Falcó Segarra

EL VICEPRESIDENTE



D. José María París Lluich

EL VOCAL 1º



D. José Luis Mendoza Pérez

EL VOCAL 3º



D. Manuel Miquel Palasí

EL VOCAL 5º



D. Diego Sánchez Romero

EL VOCAL 7º



D. Ernesto Joaquín Canós Adrián

EL SECRETARIO



D. Salvador Vicente Orenge Salvador

EL TESORERO



D. Manuel Vicente Peirats Marco

EL VOCAL 2º

D^a Vicenta Trinidad Nebot Peñarroja

EL VOCAL 4º

D^a María Soledad Segarra Salvador

EL VOCAL 6º



D. Vicente Granell Prades

EL VOCAL 8º

D^a María Dolores Fas Arnau

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido y firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Presidente en La Vall d'Uixó a 16 de abril de 2018.

VºBº

LA PRESIDENTE

